



BOLETIN OFICIAL

DE LA

PROVINCIA DE ZARAGOZA

Año CLIV

Sábado, 11 de julio de 1987

Núm. 155

SECCION SEGUNDA

Delegación del Gobierno en Aragón

HIGIENE Y SANIDAD VETERINARIA

Circular

Núm. 41.502

A propuesta de la Sección de Producción y Sanidad Animal del Servicio Provincial de Agricultura, Ganadería y Montes de Zaragoza de la Diputación General de Aragón, y en cumplimiento de lo dispuesto en el art. 140 del vigente Reglamento de Epizootias, se declara oficialmente extinguida la enfermedad denominada varroasis en la especie apícola, en el término municipal de Pina de Ebro (Zaragoza), y que fue declarada oficialmente con fecha 8 de mayo de 1987.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Zaragoza, 2 de julio de 1987. — El delegado del Gobierno, Angel-Luis Serrano García.

SECCION CUARTA

Recaudación de Tributos del Estado

ZONA 5.ª DE LA CAPITAL

Núm. 41.957

Don Nazario Villalva Montero, recaudador de Tributos del Estado de la Zona 5.ª de la capital;

Hace saber: Que en expediente administrativo de apremio que se tramita en esta Zona de Recaudación de mi cargo contra los deudores para con la Seguridad Social Arantegui, S. A., Encarnación Pellicer Pérez y José Joven Enguid, por débitos de Seguridad Social, se ha dictado la siguiente «Providencia. — Ultimadas las diligencias de embargo, tasación y depósito de los bienes trabajados a los deudores antes reseñados sin que hayan satisfecho sus descubiertos para con la Seguridad Social, y habiéndose obtenido de la Tesorería de la Seguridad Social con fecha 26 de junio de 1987 las pertinentes autorizaciones para la enajenación de aquéllos en pública subasta, procédase a la realización de la misma, conforme a los artículos 136 y siguientes del Reglamento General de Recaudación y reglas 80 y siguientes de su Instrucción, señalando para su celebración el día 30 de julio de 1987, a las 10.00 horas, en las oficinas de esta Recaudación, siendo proposiciones admisibles las que cubran los dos tercios del tipo de tasación en su primera licitación y en segunda e inmediata, si la hubiere, las proposiciones que cubran los dos tercios del nuevo tipo, que será el 75 % del que rigió en la primera licitación.»

Notifíquese este proveído a los deudores, al depositario y, en su caso, a los acreedores hipotecarios o pignoratícios y a los cónyuges de dichos deudores.

Publíquese el mismo en el *Boletín Oficial de la Provincia* y anúnciese al público por medio de edictos, a fijar en el tablón de anuncios del Excmo. Ayuntamiento y en el de esta Recaudación.

En cumplimiento del anterior proveído, se advierte a las personas que deseen licitar en la subasta que la misma se registrá bajo las siguientes condiciones:

1.ª Los bienes embargados a enajenar son los siguientes:

Propiedad de Arantegui, S. A.:

Lote primero

Una depuradora; un filtro; una llave de paso, reguladora del filtro; una escalera metálica, de piscina, de tres peldaños; dos electrobombas trifásicas, números 865503 y 86548; tres electrobombas monofásicas, números 85349,

85339 y 86590; una bomba "Saci", sin número visible, y dos focos. Tipo de tasación en primera licitación, 241.000 pesetas, y en segunda licitación, 180.750 pesetas.

Lote 2.º

El derecho de traspaso del negocio dedicado a depuración de piscinas y reparación y venta de maquinaria para la instalación y limpieza de las mismas, sito en Gran Vía, número 41 (local). Tipo de tasación en primera licitación, 7.000.000 de pesetas, y en segunda licitación, 5.250.000 pesetas.

Propiedad de Encarnación Pellicer Pérez:

Lote 3.º

Un televisor en color, marca "Fisher", modelo "Studio-Standard", de 26 pulgadas; un video marca "Fisher", modelo "Studio-Standard", sistema VHS; un mueble librería, dividido en tres cuerpos, con tres puertas superiores y otras tres en la parte inferior, de color marrón claro; una mesa de centro, de cristal, con base de madera; una rinconera compuesta de cinco módulos; un secreter de madera, con tres cajones inferiores y vitrina en la parte superior; una mesa de madera, redonda, con tablero de cristal; seis sillas de madera, con asiento tapizado en tela floreada; una enciclopedia "Carrosgio", bajo el título "Nueva Enciclopedia Universal", compuesta de treinta tomos; un diccionario enciclopédico abreviado, de Espasa Calpe, compuesto de siete tomos y dos más de apéndice; un frigorífico de dos puertas, marca "New Pol", modelo RC-42; una lavadora marca "Fagor", F-200; un lavavajillas marca "Fagor", modelo VI-5200, y un horno empotrado, marca "Tekka". Tipo de tasación en primera licitación, 305.500 pesetas, y en segunda licitación, 229.125 pesetas.

Propiedad de José Joven Enguid:

Lote 4.º

Una mesa de madera, de forma ovalada, de 2,20 x 1 metros aproximadamente; ocho sillas de madera, con asiento tapizado en tela floreada; un tresillo formado por dos sillones y un sofá de cuatro plazas; un armario librería, de cuatro cuerpos, de madera oscura y blanca; un televisor en color, marca "Bang 8 Owfser of Denmark", modelo "Beovisión 8800", de 26 pulgadas; una plancha a vapor, eléctrica, con depósito de agua y un pie que la sostiene; una máquina de coser, eléctrica, marca "Sigma"; un frigorífico marca "Corberó", modelo FD-400A, de dos puertas; un horno empotrado, marca "Kenwood"; un lavavajillas marca "Kenwood", y una lavadora marca "Fagor". Tipo de tasación en primera licitación, 315.000 pesetas, y en segunda licitación, 236.250 pesetas.

2.ª No se admitirán proposiciones que no cubran el tipo de tasación.

3.ª Los bienes se adjudicarán al mejor postor.

4.ª Las proposiciones se harán en pliego cerrado, que podrá entregarse en los locales de esta oficina, en horas hábiles, en cualquier momento a partir de la publicación de este anuncio y hasta inmediatamente antes de proceder a la apertura de pliegos.

5.ª Antes de proceder a la apertura de los sobres se procederá a pujar, mediante el sistema de pujas a la llana.

6.ª Los licitadores habrán de depositar el 20 % del importe de la tasación en el momento de hacer entrega de la oferta.

7.ª El depósito establecido no se devolverá hasta después de celebrarse la subasta.

8.ª Los sobres depositados no podrán retirarse con anterioridad a la apertura de los mismos.

9.ª Los empates posibles se resolverán por el sistema de pujas a la llana entre los licitadores que hubieren empatado.

10.ª Los bienes no se entregarán hasta que el adjudicatario acredite haber satisfecho el impuesto de transmisiones patrimoniales.

11.ª Son preceptivas las demás normas contenidas en la regla 80-2 de la Instrucción General de Recaudación y Contabilidad.

12. Los bienes se encuentran en poder de las siguientes personas:

Lote 1.º, propiedad de Arantegui, S. A., en la persona del depositario don Tomás Bernad Laínez, con domicilio en paseo de Cuéllar, número 7, donde podrán ser examinados en días y horas hábiles.

Lote 2.º, en la persona de Encarnación Pellicer Pérez, con domicilio en Juan Pablo Bonet, número 1, edificio "Duende".

Lote 3.º, propiedad de José Joven Enguid, en la persona de la depositaria doña Consuelo Legarre Corrales, con domicilio en plaza de Roma, bloque D-2, séptimo D.

Zaragoza, 3 de julio de 1987. — El recaudador, Nazario Villalva Montero.

ZONA DE EJEJA DE LOS CABALLEROS

Núm. 39.025

Don Julián Andrés Mirallas, recaudador de Tributos del Estado de la Zona de Ejeja de los Caballeros;

Hace saber: Que en cada uno de los expedientes individuales de apremio que me hallo instruyendo en esta Zona de Recaudación contra los deudores que al final se relacionan, por débitos cuyos conceptos, períodos e importes se indican, se ha dictado en su día la siguiente

«Providencia. — Resultando de lo actuado en este expediente administrativo de apremio que el deudor es de ignorado paradero, así como también se ignora quién lo representa en el ámbito de esta Zona, por cuyos motivos no ha sido posible notificarle en la forma que establece el artículo 99 del Reglamento General de Recaudación, requiérase al deudor para que comparezca en esta oficina recaudatoria a cancelar los débitos que se persiguen en este expediente, o que señale su domicilio o el de la persona que debe representarle, para notificarle cuantas resoluciones se dicten en el procedimiento, dentro del plazo de ocho días, contados desde el siguiente a la publicación del edicto en el *Boletín Oficial de la Provincia*, con la advertencia de que transcurrido dicho plazo se continuará la tramitación del expediente en rebeldía, practicando cuantas notificaciones deban hacerse por lectura en la propia oficina recaudatoria, conforme al apartado 7 del artículo 99 del Reglamento General de Recaudación, con las únicas excepciones señaladas en el apartado 2 de la regla 55 de la Instrucción General de Recaudación y Contabilidad.»

Notifíquese esta providencia en forma y por medio de edictos que se publiquen en el *Boletín Oficial de la Provincia* y se fijen en el tablón de anuncios del Ayuntamiento.

Asimismo, el tesoro de Hacienda, en cada uno de los expedientes, dictó en su día la siguiente

«Providencia. — En uso de la facultad que me confieren los artículos 95, 100 y 101 del Reglamento General de Recaudación, declaro incurso el importe de la deuda en el recargo del 20 % y dispongo se proceda ejecutivamente contra el patrimonio del deudor, con arreglo a los preceptos de dicho Reglamento.»

Lo que se hace público para conocimiento de los deudores, cuyos débitos, años y conceptos figuran en la siguiente relación, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 102 del Reglamento General de Recaudación, para que comparezcan en esta oficina recaudatoria a solventar los descubiertos, por sí o por medio de persona que les represente en esta Zona, en el plazo de ocho días, a partir de la fecha siguiente a la publicación de este edicto en el *Boletín Oficial de la Provincia*, con la advertencia de que de no hacerlo se continuará el procedimiento en rebeldía, con embargo de sus bienes hasta cubrir la efectividad de los débitos, recargos y costas del procedimiento.

Recursos. — Contra los actos de gestión recaudatoria cabe recurso ante la Tesorería de Hacienda en el plazo de ocho días, y contra la providencia de apremio el de reposición ante la misma en el plazo de quince días, o reclamación económico-administrativa ante el Tribunal Provincial de dicha jurisdicción en el mismo plazo, sin perjuicio de ejercitar cualquier otro que se estime procedente, advirtiéndose que los plazos se cuentan a partir del día siguiente al de publicación de este edicto; que la interposición de recurso no supone la suspensión del procedimiento, salvo en los términos y condiciones previstos en el artículo 190 del Reglamento General de Recaudación, y que son únicos motivos de recurso u oposición a la providencia de apremio los señalados en el artículo 95 de dicho Reglamento.

Ejeja de los Caballeros, 5 de junio de 1987. — El recaudador, Julián Andrés Mirallas.

Relación que se cita

Deudor, población, número de expediente, concepto, ejercicio e importe

- Abdalla Khadra, Khadoun. Uncastillo. 1-01. Trabajo personal. 1986. 38.808.
 Abouzein Mustafá, Riad. Valpalmas. 7384. Trabajo personal. 1981. 2.636.
 Agrícola Cinco Villas, S. L. Ejeja de los Caballeros. 33-07. Licencia fiscal. 1983. 13.200.
 Agrícola Cinco Villas, S. L. Ejeja de los Caballeros. 34-06. Licencia fiscal. 1984. 13.200.
 Agrícola Cinco Villas, S. L. Ejeja de los Caballeros. 37-01. Licencia fiscal. 1985. 15.840.

- Agrícola Cinco Villas, S. L. Ejeja de los Caballeros. 35-12. Licencia fiscal. 1986. 17.424.
 Agrícola Cinco Villas, S. L. Ejeja de los Caballeros. 2182. Sociedades. 1984. 1.000.
 Agrícola Cinco Villas, S. L. Ejeja de los Caballeros. 17385. Sociedades. 1985. 2.000.
 Agroaragón, Sdad. Coop. Ltda. Luesia. 2-12. Licencia fiscal. 1985. 504.
 Agroaragón, Sdad. Coop. Ltda. Luesia. 2-08. Licencia fiscal. 1986. 554.
 Aguerri Martínez, José-Luis. Tauste. 4-11. Licencia fiscal. 1983. 10.066.
 Aguerri Martínez, José-Luis. Tauste. 4-06. Licencia fiscal. 1984. 10.066.
 Aguerri Martínez, José-Luis. Tauste. 4-08. Licencia fiscal. 1985. 12.077.
 Aguerri Martínez, José-Luis. Tauste. 4-06. Licencia fiscal. 1986. 13.284.
 Almacenes Ejeja Caballeros, S. L. Ejeja de los Caballeros. 27-12. Licencia fiscal. 1986. 23.760.
 Almacenes Ejeja Caballeros, S. L. Ejeja de los Caballeros. 52-03. Licencia fiscal. 1986. 1.901.
 Almacenes Ejeja Caballeros, S. L. Ejeja de los Caballeros. 53525. Sociedades. 1986. 15.000.
 Alonso Gómez, Soledad Ot. Remolinos. 6473. Canon minas. 1983. 500.
 Alquézar Sanz, Sofia. Ejeja de los Caballeros. 408128. Seguridad Social. 1987. 42.875.
 Alquézar Sanz, Sofia. Ejeja de los Caballeros. 408229. Seguridad Social. 1987. 28.584.
 Alvarez Iglesias, José-Antonio. Ejeja de los Caballeros. 1253947. Seguridad Social. 1987. 105.480.
 Amadoz Ederra, Ana-Maria. Ejeja de los Caballeros. 43-03. Licencia fiscal. 1985. 12.960.
 Amadoz Ederra, Ana-Maria. Ejeja de los Caballeros. 41-15. Licencia fiscal. 1986. 14.256.
 Andreu Sanz, Francisco. Ejeja de los Caballeros. 9-06. Licencia fiscal. 1984. 10.426.
 Andreu Sanz, Francisco. Ejeja de los Caballeros. 9-15. Licencia fiscal. 1985. 12.509.
 Andreu Sanz, Francisco. Ejeja de los Caballeros. 9-14. Licencia fiscal. 1986. 13.759.
 Andreu Sanz, Francisco. Ejeja de los Caballeros. 412269. Seguridad Social. 1987. 200.974.
 Anglés Rofer, Juan. Ejeja de los Caballeros. 7-06. Licencia fiscal. 1986. 9.504.
 Aragonesa de Restauraciones. Uncastillo. —. Licencia fiscal. 1986. 521.
 Aragüés Soteras, hermanos. Sos del Rey Católico. 55884. IRYDA. 1986. 69.455.
 Arlit, Artes Gráficas. Tauste. 4-07. Licencia fiscal. 1984. 9.391.
 Arlit, Artes Gráficas. Tauste. 4-09. Licencia fiscal. 1985. 11.268.
 Arlit, Artes Gráficas. Tauste. 4-07. Licencia fiscal. 1986. 12.394.
 Asín Lamarca, Pilar. Sádaba. 3561. Cuota de beneficios. 1982. 51.489.
 Atrián Miguel, Fernando. Ejeja de los Caballeros. 668684. Seguridad Social. 1986. 1.994.310.
 Autofin y Recambios, S. A. Ejeja de los Caballeros. 2087. Sociedades. 1985. 2.000.
 Auto Rocapar, S. L. Ejeja de los Caballeros. 2059. Sociedades. 1983. 2.000.
 Auto Rocapar, S. L. Ejeja de los Caballeros. 5254. Sociedades. 1984. 4.000.
 Auto Rocapar, S. L. Ejeja de los Caballeros. 17278. Sociedades. 1985. 8.000.
 Aybar Gracia, Miguel. Ejeja de los Caballeros. —. Licencia fiscal. 1984. 6.600.
 Ayerra Ibáñez, Jesús-Maria. Ejeja de los Caballeros. 3501. Licencia fiscal. 1984. 8.400.
 Ayerra Ibáñez, Jesús-Maria. Ejeja de los Caballeros. 14-09. Licencia fiscal. 1984. 20.880.
 Ayerra Ibáñez, Jesús-Maria. Ejeja de los Caballeros. 4067. Tráfico empresas. 1983. 1.299.543.
 Ayerra Ibáñez, Jesús-Maria. Ejeja de los Caballeros. 15313. Tráfico empresas. 1985. 1.022.307.
 Ayerra Ibáñez, Jesús-Maria. Ejeja de los Caballeros. 15848. Renta personas físicas. 1985. 487.787.
 Ayerra Ibáñez, Jesús-Maria. Ejeja de los Caballeros. 633800. Seguridad Social. 1985. 608.355.
 Ayerra Ibáñez, Jesús-Maria. Ejeja de los Caballeros. 226066. Seguridad Social. 1984. 519.961.
 Ayerra Ibáñez, Jesús-Maria. Ejeja de los Caballeros. 633901. Seguridad Social. 1985. 837.667.
 Ayerra Ibáñez, Jesús-Maria. Ejeja de los Caballeros. 971132. Seguridad Social. 1987. 57.531.
 Ayerra Ibáñez, Jesús-Maria. Ejeja de los Caballeros. 633796. Seguridad Social. 1985. 384.913.
 Banzo Navarro, Arturo. Ejeja de los Caballeros. 737944. Seguridad Social. 1984. 14.790.
 Banzo Navarro, Arturo. Ejeja de los Caballeros. 209121. Seguridad Social. 1985. 30.646.

- Banzo Navarro, José-Luis. Ejea de los Caballeros. 808831. Seguridad Social. 1986. 75.480.
- Baquero Acín, Luis-Mariano. Ejea de los Caballeros. 8-17. Licencia fiscal. 1982. 10.426.
- Baquero Acín, Luis-Mariano. Ejea de los Caballeros. 9-10. Licencia fiscal. 1983. 10.426.
- Baquero Acín, Luis-Mariano. Ejea de los Caballeros. —. Licencia fiscal. 1984. 5.213.
- Baquero Acín, Luis-Mariano. Ejea de los Caballeros. 4005. Tráfico empresas 1983. 153.471.
- Baquero Acín, Luis-Mariano. Ejea de los Caballeros. 987269. Seguridad Social. 1986. 75.480.
- Baquero Acín, Miguel-Angel. Ejea de los Caballeros. 656486. Seguridad Social. 1987. 23.418.
- Bardaji Lacruz, Florencio. Sos del Rey Católico. 53101. Licencia fiscal. 1986. 34.214.
- Beamonte Berges, José. Biel. 409744. Seguridad Social. 1987. 470.231.
- Benedí Hernández, Roberto. Bagüés. 8501023921. Seguridad Social. 1985. 12.080.
- Benedicto Barbed, Santiago. Biota. 1-10. Licencia fiscal. 1984. 7.862.
- Benedicto Barbed, Santiago. Biota. 1-10. Licencia fiscal. 1985. 9.433.
- Benedicto Barbed, Santiago. Biota. 1-11. Licencia fiscal. 1986. 10.376.
- Benedicto Barbed, Santiago. Biota. 2971. Recursos eventuales. 1983. 500.
- Beorlegui Azpiroz, Juan. Tauste. 1-03. Pecuaría. 1986. 23.340.
- Berges Ezquerria, Salvador. Ejea de los Caballeros. 1-16. Pecuaría. 1984. 14.688.
- Berges Ezquerria, Salvador. Ejea de los Caballeros. 1-14. Pecuaría. 1985. 14.688.
- Berges Ezquerria, Salvador. Ejea de los Caballeros. 1-16. Pecuaría. 1986. 14.688.
- Bernal Seco, José-Fernando. Ejea de los Caballeros. 42-10. Licencia fiscal. 1983. 7.200.
- Bernal Seco, José-Fernando. Ejea de los Caballeros. 44-01. Licencia fiscal. 1984. 7.200.
- Bernal Seco, José-Fernando. Ejea de los Caballeros. 47-18. Licencia fiscal. 1985. 8.640.
- Bernal Seco, José-Fernando. Ejea de los Caballeros. 46-11. Licencia fiscal. 1986. 9.504.
- Berni, S. A. Ejea de los Caballeros. —. Licencia fiscal. 1984. 42.000.
- Berni, S. A. Ejea de los Caballeros. 2149. Sociedades. 1984. 4.000.
- Berni, S. A. Ejea de los Caballeros. 23. Sociedades. 1985. 8.000.
- Berni, S. A. Ejea de los Caballeros. 223440. Seguridad Social. 1984. 202.399.
- Berni, S. A. Ejea de los Caballeros. 205178. Seguridad Social. 1985. 24.788.
- Berni, S. A. Ejea de los Caballeros. 729456. Seguridad Social. 1984. 203.068.
- Berni, S. A. Ejea de los Caballeros. 205077. Seguridad Social. 1985. 60.898.
- Berni, S. A. Ejea de los Caballeros. 729355. Seguridad Social. 1984. 9.825.
- Berni, S. A. Ejea de los Caballeros. 204976. Seguridad Social. 1985. 2.751.
- Berni, S. A. Ejea de los Caballeros. 729254. Seguridad Social. 1984. 197.167.
- Berni, S. A. Ejea de los Caballeros. 204875. Seguridad Social. 1985. 16.313.
- Berni, S. A. Ejea de los Caballeros. 729153. Seguridad Social. 1984. 7.862.
- Betés Serrano, Fernando. Piedratayada. 1-08. Licencia fiscal. 1986. 8.316.
- Betés Serrano, Fernando. Piedratayada. 1-08. Licencia fiscal. 1985. 7.560.
- Blanco Velasco, Manuel. Ejea de los Caballeros. 421278. Seguridad Social. 1984. 7.625.
- Blanco Velasco, Manuel. Ejea de los Caballeros. 421379. Seguridad Social. 1984. 9.875.
- Borja Escudero, Macarena P. Ejea de los Caballeros. 1504. Diputación General de Aragón. 1985. 1.000.
- Borja Giménez, Jaime. Ejea de los Caballeros. 655779. Seguridad Social. 1987. 46.836.
- Borja Giménez, Jaime. Ejea de los Caballeros. 91105. Seguridad Social. 1985. 4.930.
- Borja Giménez, Jaime. Ejea de los Caballeros. 208515. Seguridad Social. 1985. 33.432.
- Borja Giménez, Jaime. Ejea de los Caballeros. 8601425890. Seguridad Social. 1986. 38.904.
- Borja Giménez, Miguel-Angel. Ejea de los Caballeros. 208616. Seguridad Social. 1985. 33.432.
- Borja Giménez, Miguel-Angel. Ejea de los Caballeros. 737742. Seguridad Social. 1984. 7.395.
- Borja Giménez, Miguel-Angel. Ejea de los Caballeros. 8601425991. Seguridad Social. 1986. 38.904.
- Borja Giménez, Miguel-Angel. Ejea de los Caballeros. 655880. Seguridad Social. 1987. 46.836.
- Bueno López, Vicente. Ejea de los Caballeros. 3-16. Trabajo personal. 1983. 6.000.
- Bueno López, Vicente. Ejea de los Caballeros. 4-04. Trabajo personal. 1984. 12.000.
- Bueno López, Vicente. Ejea de los Caballeros. 4-15. Trabajo personal. 1985. 14.400.
- Bueno López, Vicente. Ejea de los Caballeros. 5-02. Trabajo personal. 1986. 23.760.
- Burguete Sánchez, Domingo. Ejea de los Caballeros. —. Licencia fiscal. 1984. 4.200.
- Burguete Sánchez, Domingo. Ejea de los Caballeros. 972344. Seguridad Social. 1987. 93.754.
- Burguete Sánchez, Domingo. Ejea de los Caballeros. 972546. Seguridad Social. 1987. 33.853.
- Burguete Sánchez, Domingo. Ejea de los Caballeros. 972445. Seguridad Social. 1987. 42.293.
- Cajo Oriol, Angel. Longás. 1-01. Licencia fiscal. 1986. 8.316.
- Calonge France, Severino. Ejea de los Caballeros. 731476. Seguridad Social. 1984. 739.
- Calonge France, Severino. Ejea de los Caballeros. 731577. Seguridad Social. 1984. 1.065.
- Carlos Ollidén, S. A. Sádaba. —. Licencia fiscal. 1985. 9.450.
- Calvo Minarro, Jesús. Ejea de los Caballeros. 8601426702. Seguridad Social. 1986. 3.242.
- Calvo Minarro, Miguel A. Ejea de los Caballeros. 8601426601. Seguridad Social. 1986. 3.242.
- Campos Gallizo, Angel. Ejea de los Caballeros. 1-20. Pecuaría. 1986. 10.000.
- Canales Jiménez, Miguel A. Biota. —. Licencia fiscal. 1984. 3.931.
- Canales Jiménez, Miguel A. Biota. 415606. Seguridad Social. 1987. 38.656.
- Canales Jiménez, Miguel A. Biota. 415505. Seguridad Social. 1987. 11.506.
- Cano Toledano, Francisco. Luna. 420874. Seguridad Social. 1984. 5.400.
- Cano Toledano, Francisco. Luna. 420975. Seguridad Social. 1984. 5.528.
- Cano Toledano, Francisco. Luna. 421076. Seguridad Social. 1984. 1.800.
- Capilla Haro, Francisco. Ejea de los Caballeros. 53114. Renta personas físicas. 1985. 3.549.
- Carbonel Jiménez, Antonio. Tauste. 229605. Seguridad Social. 1984. 9.550.
- Casasa Fernández, José. Uncastillo. 361520. Seguridad Social. 1986. 2.220.
- Casé Reig, Ramona. Pradilla de Ebro. 2017. Licencia fiscal. 1986. 416.
- Casé Reig, Ramona. Pradilla de Ebro. 2-14. Licencia fiscal. 1985. 378.
- Casé Reig, Ramona. Remolinos. 6-18. Licencia fiscal. 1986. 416.
- Castillo Bericat, J. Esteban. Ejea de los Caballeros. 737641. Seguridad Social. 1984. 41.820.
- Castillo Bericat, J. Esteban. Ejea de los Caballeros. 208414. Seguridad Social. 1985. 52.128.
- Castillo Bericat, J. Esteban. Ejea de los Caballeros. 655577. Seguridad Social. 1987. 72.972.
- Cativiela Recaj, José M. Ejea de los Caballeros. 660227. Seguridad Social. 1987. 78.060.
- Centro Inic. Form. Agraria, S. A. Ejea de los Caballeros. 64-08. Licencia fiscal. 1984. 600.
- Centro Inic. Form. Agraria, S. A. Ejea de los Caballeros. 69-10. Licencia fiscal. 1985. 720.
- Centro Inic. Form. Agraria, S. A. Ejea de los Caballeros. 68-04. Licencia fiscal. 1986. 792.
- Cerdán Remón, Agustín. Tauste. 7-16. Licencia fiscal. 1985. 12.960.
- Cerdán Remón, Agustín. Tauste. 7-10. Licencia fiscal. 1986. 14.256.
- Comercial Millán. Ejea de los Caballeros. 632584. Seguridad Social. 1985. 786.
- Círez Ojer, José-Luis. Biota. 414592. Seguridad Social. 1987. 80.543.
- Círez Ojer, José-Luis. Biota. 414693. Seguridad Social. 1987. 83.765.
- Ciudad Rodrigo, María-Concepción. Ejea de los Caballeros. 22-13. Licencia fiscal. 1985. 10.080.
- Ciudad Zarralanga, Carlos. Ejea de los Caballeros. 987976. Seguridad Social. 1986. 12.580.
- Cinco Villas, S. A. Ejea de los Caballeros. 13-06. Licencia fiscal. 1982. 14.602.
- Cinco Villas, S. A. Ejea de los Caballeros. 13-15. Licencia fiscal. 1983. 14.602.
- Cinco Villas, S. A. Ejea de los Caballeros. 15-04. Licencia fiscal. 1984. 14.602.
- Ciudad Zarralanga, Javier. Ejea de los Caballeros. 8601427106. Seguridad Social. 1986. 1.987.
- Claro Belloso, Andrés. Tauste. 421783. Seguridad Social. 1984. 4.645.
- Claro Belloso, Andrés. Tauste. 421884. Seguridad Social. 1984. 402.
- Claro Belloso, Andrés. Tauste. 421985. Seguridad Social. 1984. 6.346.
- Claro Belloso, Andrés. Tauste. 421682. Seguridad Social. 1984. 12.600.
- Cía. Ibérica Caolines, S. L. Longás. 53545. Canon superf. minas. 1986. 15.000.
- Cía. Ibérica Caolines, S. L. Longás. 53544. Canon superf. minas. 1986. 8.500.
- Confeciones Lic, S. A. Sádaba. 3615. Tráfico empresas. 1984. 188.594.

- Construcciones R. Martínez, S. L. Tauste. 4-18. Licencia fiscal. 1985. 21.600.
- Construcciones R. Martínez, S. L. Tauste. 4-16. Licencia fiscal. 1986. 23.760.
- Construcciones R. Martínez, S. L. Tauste. 667775. Seguridad Social. 1986. 270.066.
- Construcciones R. Martínez, S. L. Tauste. 806205. Seguridad Social. 1986. 297.621.
- Construcciones R. Martínez, S. L. Tauste. 985249. Seguridad Social. 1986. 122.609.
- Construcciones R. Martínez, S. L. Tauste. 8601231284. Seguridad Social. 1986. 83.361.
- Construcciones R. Martínez, S. L. Tauste. 869933. Seguridad Social. 1985. 417.061.
- Construcciones R. Martínez, S. L. Tauste. 8501023618. Seguridad Social. 1985. 371.837.
- Construcciones R. Martínez, S. L. Tauste. 359294. Seguridad Social. 1986. 1.950.692.
- Construcciones R. Martínez, S. L. Tauste. 667977. Seguridad Social. 1986. 437.787.
- Construcciones R. Martínez, S. L. Tauste. 985148. Seguridad Social. 1986. 183.246.
- Construcciones R. Martínez, S. L. Tauste. 8601230880. Seguridad Social. 1986. 153.772.
- Construcciones R. Martínez, S. L. Tauste. 359092. Seguridad Social. 1986. 1.258.050.
- Construcciones R. Martínez, S. L. Tauste. 667876. Seguridad Social. 1986. 316.020.
- Construcciones R. Martínez, S. L. Tauste. 8601230981. Seguridad Social. 1986. 149.458.
- Construcciones R. Martínez, S. L. Tauste. 358991. Seguridad Social. 1986. 430.209.
- Construcciones R. Martínez, S. L. Tauste. 8601231082. Seguridad Social. 1986. 119.712.
- Construcciones R. Martínez, S. L. Tauste. 359193. Seguridad Social. 1986. 275.992.
- Construcciones R. Martínez, S. L. Tauste. 8601231486. Seguridad Social. 1986. 151.159.
- Construcciones R. Martínez, S. L. Tauste. 8601230779. Seguridad Social. 1986. 119.718.
- Construcciones R. Martínez, S. L. Tauste. 8601231183. Seguridad Social. 1986. 152.795.
- Construcciones R. Martínez, S. L. Tauste. 8601231385. Seguridad Social. 1986. 123.734.
- Construcciones R. Martínez, S. L. Tauste. 647594. Seguridad Social. 1987. 224.981.
- Construcciones R. Martínez, S. L. Tauste. 647695. Seguridad Social. 1987. 362.766.
- Construcciones R. Martínez, S. L. Tauste. 407522. Seguridad Social. 1987. 338.859.
- Construcciones R. Martínez, S. L. Tauste. 407623. Seguridad Social. 1987. 131.659.
- Construcciones R. Martínez, S. L. Tauste. 407724. Seguridad Social. 1987. 500.192.
- Construcciones R. Martínez, S. L. Tauste. 407421. Seguridad Social. 1987. 157.356.
- Construcciones R. Martínez, S. L. Tauste. 970021. Seguridad Social. 1987. 247.749.
- Constructora de Calatorao, S. L. Tauste. 5-01. Licencia fiscal. 1985. 21.600.
- Constructora de Calatorao, S. L. Tauste. 4-17. Licencia fiscal. 1986. 23.760.
- Cooperativa del Campo N. S. Tocón de Langa, núm. 24877. Longás. 1-02. Licencia fiscal. 1986. 416.
- Cooperativa del Campo N. S. Tocón de Langa, núm. 24877. Longás. 1-02. Licencia fiscal. 1985. 378.
- Cooperativa del Campo N. S. Tocón de Langa, núm. 24877. Longás. 1-02. Licencia fiscal. 1984. 315.
- Coop. Stilpark, Ltda. Ejea de los Caballeros. 32-04. Licencia fiscal. 1985. 504.
- Coop. Stilpark, Ltda. Ejea de los Caballeros. 31-04. Licencia fiscal. 1986. 554.
- Cosculluela Sagaste, Mariano. Ejea de los Caballeros. 21. Pecuaria. 1982. 5.590.
- Cosculluela Sagaste, Mariano. Ejea de los Caballeros. 1-23. Pecuaria. 1983. 16.650.
- Cosculluela Sagaste, Mariano. Ejea de los Caballeros. 1-26. Pecuaria. 1984. 16.650.
- Cosculluela Sagaste, Mariano. Ejea de los Caballeros. 1-24. Pecuaria. 1985. 16.650.
- Cosculluela Sagaste, Mariano. Ejea de los Caballeros. 1-28. Pecuaria. 1986. 16.650.
- Crous Soler, Luis-María. Ejea de los Caballeros. 226874. Seguridad Social. 1984. 28.234.
- Crous Soler, Luis-María. Ejea de los Caballeros. 226773. Seguridad Social. 1984. 5.986.
- Crous Soler, Luis-María. Ejea de los Caballeros. 226672. Seguridad Social. 1984. 29.598.
- Crous Soler, Luis-María. Ejea de los Caballeros. 226571. Seguridad Social. 1984. 8.773.
- Crous Soler, Luis-María. Ejea de los Caballeros. 418147. Seguridad Social. 1984. 79.013.
- Crous Soler, Luis-María. Ejea de los Caballeros. 279243. Seguridad Social. 1985. 36.590.
- Crous Soler, Luis-María. Ejea de los Caballeros. 634305. Seguridad Social. 1985. 37.831.
- Crous Soler, Luis-María. Ejea de los Caballeros. 636931. Seguridad Social. 1985. 10.239.
- Crous Soler, Luis-María. Ejea de los Caballeros. 279041. Seguridad Social. 1985. 36.590.
- Crous Soler, Luis-María. Ejea de los Caballeros. 634204. Seguridad Social. 1985. 52.273.
- Crous Soler, Luis-María. Ejea de los Caballeros. 279142. Seguridad Social. 1985. 77.098.
- Cuadra Pérez, Nieves. Uncastillo. 1-02. Trabajo personal. 1984. 11.025.
- Cuadra Pérez, Nieves. Uncastillo. 1-02. Trabajo personal. 1985. 29.988.
- Cuadra Pérez, Nieves. Uncastillo. 1-02. Trabajo personal. 1986. 38.808.
- Cuartero López, Fernando. Tauste. 11-13. Licencia fiscal. 1984. 7.200.
- Cuartero López, Fernando. Tauste. 2-06. Licencia fiscal. 1984. 1.440.
- Cuartero López, Fernando. Tauste. —. Licencia fiscal. 1984. 4.200.
- Cuartero López, Fernando. Tauste. 11-15. Licencia fiscal. 1985. 8.640.
- Cuartero López, Fernando. Tauste. 2-07. Licencia fiscal. 1985. 1.728.
- Cuartero López, Fernando. Tauste. 11-08. Licencia fiscal. 1986. 9.504.
- Cuartero López, Fernando. Tauste. 2-6. Licencia fiscal. 1986. 1.901.
- Chauán Salazar, Ana. Valpalmas. 1-01. Trabajo personal. 1985. 26.460.
- Chauán Salazar, Ana. Valpalmas. 1-01. Trabajo personal. 1986. 29.106.
- Datura, S. A. Sádaba. 1-16. Licencia fiscal. 1986. 20.790.
- Duesca Bernal, Jesús. Ejea de los Caballeros. 209727. Seguridad Social. 1985. 41.796.
- Ederra Juan, Rosa M. Ejea de los Caballeros. 7693. Recursos eventuales. 1982. 150.000.
- Elorz Artaso, Angel. Luesia. 422187. Seguridad Social. 1984. 1.800.
- Empresa Trayma. Tauste. 3369. Recursos eventuales. 1984. 5.000.
- Ena Urdangarín, Martín. Ejea de los Caballeros. 637335. Seguridad Social. 1985. 6.826.
- Erika Artes Gráficas, S. A. Tauste. 5349. Sociedades. 1984. 1.000.
- Erika Artes Gráficas, S. A. Tauste. 542. Sociedades. 1985. 2.000.
- Fabricaciones Agrícolas Zn^a, S. A. Ejea de los Caballeros. 6422. Renta personas físicas. 1984. 46.227.
- Felipe Casas, Ricardo. Ejea de los Caballeros. 3-12. Trabajo personal. 1986. 7.920.
- Fernández Mosqueda, Antonio. Ejea de los Caballeros. 8601424981. Seguridad Social. 1986. 38.904.
- Fernández Mosqueda, Antonio. Ejea de los Caballeros. 207707. Seguridad Social. 1985. 33.432.
- Fernández Mosqueda, Antonio. Ejea de los Caballeros. 737136. Seguridad Social. 1984. 29.580.
- Fernández Mosqueda, Antonio. Ejea de los Caballeros. 870125563. Seguridad Social. 1987. 46.836.
- Fernández Padilla, Apolonia. Ejea de los Caballeros. 868115. Seguridad Social. 1985. 7.500.
- Ferrer Lanaspá, Angel. Castejón de Valdejasa. 1929. Rústica. 1983. 7.500.
- Florz Artaso, Angel. Luesia. 422086. Seguridad Social. 1984. 134.
- Francés Córdoba, Joaquín. Ejea de los Caballeros. 4147. Renta personas físicas. 1983. 152.258.
- Francés Córdoba, Joaquín. Ejea de los Caballeros. 418652. Seguridad Social. 1984. 31.812.
- Francés Córdoba, Joaquín. Ejea de los Caballeros. 418551. Seguridad Social. 1984. 38.600.
- Francés Córdoba, Joaquín. Ejea de los Caballeros. 972142. Seguridad Social. 1987. 156.456.
- Francés Córdoba, Joaquín. Ejea de los Caballeros. 972243. Seguridad Social. 1987. 138.072.
- Francés Córdoba, José-Luis. Ejea de los Caballeros. 650224. Seguridad Social. 1987. 156.456.
- Francés Córdoba, José-Luis. Ejea de los Caballeros. 650325. Seguridad Social. 1987. 138.072.
- Fundiciones Vicente Gimeno, S. L. Pradilla de Ebro. 4571. Recursos eventuales. 1984. 5.000.
- Futura Hispania Sosiense, Coop. Ltda. Sos del Rey Católico. 5242. Sociedades. 1984. 1.000.
- Futura Hispania Sosiense, Coop. Ltda. Sos del Rey Católico. 1148. Sociedades. 1985. 2.000.

- Gállego Dieguez, Javier L. C. Uncastillo. 1-04. Trabajo personal. 1985. 8.820.
- Gállego Dieguez, Javier L. C. Uncastillo. 1-04. Trabajo personal. 1986. 19.404.
- García Aisa, Juan C. Biel. 1-01. Trabajo personal. 1986. 19.404.
- García-Fresca Herrera, María-Mercedes. Ejea de los Caballeros. 69-11. Licencia fiscal. 1985. 720.
- García-Fresca Herrera, María-Mercedes. Ejea de los Caballeros. 68-05. Licencia fiscal. 1986. 792.
- García-Fresca Herrera, María-Mercedes. Ejea de los Caballeros. 8501022911. Seguridad Social. 1985. 31.426.
- García Martínez, Amelia. Ejea de los Caballeros. 972748. Seguridad Social. 1987. 23.012.
- García Martínez, Amelia. Ejea de los Caballeros. 987673. Seguridad Social. 1986. 75.480.
- García Palacios, José. Ejea de los Caballeros. 4-03. Trabajo personal. 1984. 12.000.
- García Palacios, José. Ejea de los Caballeros. 4-14. Trabajo personal. 1985. 14.400.
- García Palacios, José. Ejea de los Caballeros. 4-18. Trabajo personal. 1986. 15.840.
- García Sanjuán, Hilario. Sos del Rey Católico. 90091. Seguridad Social. 1985. 64.950.
- García Sanjuán, Hilario. Sos del Rey Católico. 89990. Seguridad Social. 1985. 97.426.
- García Sanjuán, Hilario. Sos del Rey Católico. 227884. Seguridad Social. 1984. 196.430.
- García Sanjuán, Hilario. Sos del Rey Católico. 206794. Seguridad Social. 1985. 35.926.
- García Sanjuán, Hilario. Sos del Rey Católico. 868216. Seguridad Social. 1985. 200.205.
- Giménez Asensio, Vicente. Tauste. 735722. Seguridad Social. 1984. 706.
- Giménez Garcés, Miguel. Ejea de los Caballeros. 3-10. Licencia fiscal. 1986. 17.424.
- Giménez Giménez, César. Ejea de los Caballeros. 656183. Seguridad Social. 1987. 46.836.
- Giménez Giménez, César. Ejea de los Caballeros. 8601426294. Seguridad Social. 1986. 25.936.
- Giménez Giménez, Emilio. Ejea de los Caballeros. 58-07. Licencia fiscal. 1986. 4.752.
- Giménez Moya, Cristóbal. Ejea de los Caballeros. 2993. Dirección Provincial del MOPU. 1983. 45.320.
- Giménez Rabanete, Carlos. Ejea de los Caballeros. 807013. Seguridad Social. 1986. 66.661.
- Giménez Rabanete, Carlos. Ejea de los Caballeros. 8701253442. Seguridad Social. 1987. 115.061.
- Giménez Vidal, Eusebio. Ejea de los Caballeros. 414491. Seguridad Social. 1987. 174.621.
- Gimeno Cerelán, Vicente. Remolinos. 8977. Recursos eventuales. 1983. 5.000.
- Gómez Montoya, Antonio. Ejea de los Caballeros. 35-07. Licencia fiscal. 1984. 30.000.
- Gómez Montoya, Antonio. Ejea de los Caballeros. 44-09. Licencia fiscal. 1984. 7.200.
- Gómez Montoya, Antonio. Ejea de los Caballeros. —. Licencia fiscal. 1985. 18.000.
- Gómez Montoya, Antonio. Ejea de los Caballeros. —. Licencia fiscal. 1985. 4.320.
- Gómez Montoya, Antonio. Castiliscar. 2-12. Licencia fiscal. 1985. 1.512.
- Gómez Montoya, Antonio. Castiliscar. 2-13. Licencia fiscal. 1986. 1.663.
- González Torrecillas, Armando. Tauste. 2-11. Trabajo personal. 1985. 7.200.
- González Torrecillas, Armando. Tauste. 2-12. Trabajo personal. 1986. 15.840.
- Gracia Gracia, José-Antonio. Tauste. —. Licencia fiscal. 1986. 5.930.
- Gracia Navarro, Jesús. Ejea de los Caballeros. 44-02. Licencia fiscal. 1986. 11.088.
- Gracia Navarro, Jesús. Ejea de los Caballeros. 52137. Renta personas físicas. 1986. 28.611.
- Gracia Tomás, Antonio. Remolinos. 15173. Canon minas. 1984. 1.000.
- Grande Giménez, José M. Ejea de los Caballeros. 424211. Seguridad Social. 1984. 11.112.
- Grasa Marco, José-Antonio. Sierra de Luna. 362530. Seguridad Social. 1986. 75.480.
- Grasa Marco, José-Antonio. Sierra de Luna. 8601109834. Seguridad Social. 1986. 138.072.
- Grasa Marco, Ricardo. Sierra de Luna. 8601109935. Seguridad Social. 1986. 138.072.
- Grasa Marco, Ricardo. Sierra de Luna. 362631. Seguridad Social. 1986. 75.480.
- Grupo Sindical Colonización. Sádaba. 7328. Sociedades. 1981. 1.000.
- Grupo Sindical Colonización. Sádaba. 7329. Sociedades. 1981. 2.000.
- Grupo Sindical Colonización. Sádaba. 9697. Sociedades. 1982. 4.000.
- Grupo Sindical Colonización núm. 15168. Tauste. 2318. Sociedades. 1984. 15.000.
- Grupo Sindical Colonización núm. 15168. Tauste. 7849. Sociedades. 1983. 15.000.
- Hnos. Brun, Tractores y Maquinaria, S. A. Tauste. 2380. Sociedades. 1984. 1.000.
- Hnos. Brun, Tractores y Maquinaria, S. A. Tauste. 17367. Sociedades. 1985. 2.000.
- Hnos. Brun, Tractores y Maquinaria, S. A. Tauste. 53516. Sociedades. 1986. 15.000.
- Hernández Francín, Francisco-Javier. Ejea de los Caballeros. —. Licencia fiscal. 1985. 4.320.
- Hernández Francín, Francisco-Javier. Ejea de los Caballeros. 48-02. Licencia fiscal. 1985. 8.640.
- Hernández Francín, Francisco-Javier. Ejea de los Caballeros. 46-13. Licencia fiscal. 1986. 9.504.
- Hormigones Zatorre, S. A. Tauste. 22-09. Licencia fiscal. 1984. 10.800.
- Hormigones Zatorre, S. A. Tauste. 22-18. Licencia fiscal. 1985. 12.960.
- Hormigones Zatorre, S. A. Tauste. 22-10. Licencia fiscal. 1986. 14.256.
- Hormigones Zatorre, S. A. Tauste. 410494. Seguridad Social. 1985. 12.580.
- Hormigones Zatorre, S. A. Tauste. 868822. Seguridad Social. 1985. 144.998.
- Hormigones Zatorre, S. A. Tauste. 868923. Seguridad Social. 1985. 53.551.
- Hormigones Zatorre, S. A. Tauste. 868721. Seguridad Social. 1985. 22.583.
- Ibáñez Mediel, Alejandro. Sos del Rey Católico. 974263. Seguridad Social. 1987. 17.517.
- Inmuebles Urbanos, S. A. Ejea de los Caballeros. 5251. Sociedades. 1984. 2.000.
- Inmuebles Urbanos, S. A. Ejea de los Caballeros. 1245. Sociedades. 1985. 4.000.
- Instalaciones Cinco Villas, S. A. Ejea de los Caballeros. 13-12. Licencia fiscal. 1983. 14.602.
- Instalaciones Cinco Villas, S. A. Ejea de los Caballeros. 15-01. Licencia fiscal. 1984. 14.602.
- Instalaciones Cinco Villas, S. A. Ejea de los Caballeros. 16-08. Licencia fiscal. 1985. 17.520.
- Instalaciones Cinco Villas, S. A. Ejea de los Caballeros. 16-11. Licencia fiscal. 1985. 17.520.
- Instalaciones Cinco Villas, S. A. Ejea de los Caballeros. 16-04. Licencia fiscal. 1986. 19.272.
- Instalaciones Cinco Villas, S. A. Ejea de los Caballeros. 15-18. Licencia fiscal. 1986. 19.272.
- Instalaciones Cinco Villas, S. A. Ejea de los Caballeros. 2177. Sociedades. 1983. 2.000.
- Instalaciones Cinco Villas, S. A. Ejea de los Caballeros. 5325. Sociedades. 1984. 4.000.
- Instalaciones Cinco Villas, S. A. Ejea de los Caballeros. 3467. Tráfico empresas. 1984. 580.425.
- Instalaciones Cinco Villas, S. A. Ejea de los Caballeros. 1377. Sociedades. 1985. 8.000.
- Instalaciones Cinco Villas, S. A. Ejea de los Caballeros. 418753. Seguridad Social. 1984. 155.464.
- Instaladores Eléctricos Reunidos, S. L. Sos del Rey Católico. 1-14. Licencia fiscal. 1984. 10.800.
- Instaladores Eléctricos Reunidos, S. L. Sos del Rey Católico. 1-15. Licencia fiscal. 1985. 12.960.
- Instaladores Eléctricos Reunidos, S. L. Sos del Rey Católico. 1-12. Licencia fiscal. 1986. 14.256.
- Izquierdo Ruiz, Rosa-Blanca. Ejea de los Caballeros. 43-13. Licencia fiscal. 1985. 10.080.
- Izquierdo Ruiz, Rosa-Blanca. Ejea de los Caballeros. 42-08. Licencia fiscal. 1986. 11.088.
- Izquierdo Ruiz, Rosa-Blanca. Ejea de los Caballeros. 970324. Seguridad Social. 1987. 19.279.
- Izquierdo Ruiz, Rosa-Blanca. Ejea de los Caballeros. 697007. Seguridad Social. 1987. —.
- Izquierdo Ruiz, Rosa-Blanca. Ejea de los Caballeros. 697815. Seguridad Social. 1987. —.
- Izquierdo Ruiz, Rosa-Blanca. Ejea de los Caballeros. 668280. Seguridad Social. 1986. 63.415.
- Izquierdo Ruiz, Rosa-Blanca. Ejea de los Caballeros. 840658. Seguridad Social. 1986. —.
- Izquierdo Ruiz, Rosa-Blanca. Ejea de los Caballeros. 8601422658. Seguridad Social. 1986. 1.675.
- Izquierdo Ruiz, Rosa-Blanca. Ejea de los Caballeros. 8601422557. Seguridad Social. 1986. 22.310.
- Izquierdo Ruiz, Rosa-Blanca. Ejea de los Caballeros. 674041. Seguridad Social. 1986. 106.936.

- Izuel Gasqued, Adoración y otros, S. C. C. Ejea de los Caballeros. — Licencia fiscal. 1986. 2.772.
- Jordán Samblás, Pedro. Ejea de los Caballeros. 1842. IRYDA. 1984. 2.719.
- Jordán Samblás, Pedro. Ejea de los Caballeros. 1893. IRYDA. 1985. 2.719.
- Jordán Samblás, Pedro. Ejea de los Caballeros. 9669. Transmisiones. 1982. 37.085.
- Jordán Samblás, Pedro. Ejea de los Caballeros. 136. Transmisiones. 1982. 26.785.
- Jordán Samblás, Pedro. Sádaba. — Licencia fiscal. 1983. 3.150.
- Laborda Recaj, María-Oliva. Ejea de los Caballeros. — Licencia fiscal. 1985. 5.616.
- Lacambra Artaso, José-Manuel. Ejea de los Caballeros. 362934. Seguridad Social. 1986. 36.000.
- Lafuente Ruiz, Miguel-Angel. Ejea de los Caballeros. 2-19. Pecuaría. 1986. 12.384.
- Lagranja Hermanos, S. C. Tauste. 1-19. Pecuaría. 1986. 16.000.
- La Instaladora Sanitaria Navarra, S. L. Ejea de los Caballeros. 14-17. Licencia fiscal. 1984. 20.880.
- La Instaladora Sanitaria Navarra, S. L. Ejea de los Caballeros. 16-05. Licencia fiscal. 1985. 25.056.
- La Instaladora Sanitaria Navarra, S. L. Ejea de los Caballeros. 15-16. Licencia fiscal. 1986. 27.562.
- Lamarca Samatán, Roberto. Sádaba. 2-05. Licencia fiscal. 1986. 10.376.
- Larumbe Vicente, José-Angel. Urriés. 1-01. Licencia fiscal. 1985. 11.340.
- Larumbe Vicente, José-Angel. Urriés. 1-01. Licencia fiscal. 1986. 12.474.
- Larramendi Recalde, José L. Ejea de los Caballeros. 4551. Recursos eventuales. 1986. 110.000.
- Larramendi Recalde, José L. Ejea de los Caballeros. 985451. Seguridad Social. 1986. 33.642.
- Lascorz Lascorz, Antonio. Ejea de los Caballeros. 6131. Renta personas físicas. 1985. 18.598.
- Lascorz Lascorz, Antonio. Ejea de los Caballeros. 52145. Renta personas físicas. 1986. 20.400.
- Lasobras Sierra, María-Lourdes. Ejea de los Caballeros. — Licencia fiscal. 1986. 7.128.
- Lasobras Sierra, María-Lourdes. Ejea de los Caballeros. — Licencia fiscal. 1986. 8.712.
- Lasor, S. A. Ejea de los Caballeros. 19-11. Licencia fiscal. 1986. 43.085.
- Lasor, S. A. Ejea de los Caballeros. 8701250614. Seguridad Social. 1987. 121.602.
- Latorre Marqués, Eusebio. Los Pintanos. 10. SENPA. 1984. 174.573.
- Laurenti Calzada, Teodoro. Remolinos. 4009. Canon minas. 1985. 500.
- Lobera Lagunas, Enrique. El Frago. 1-02. Trabajo personal. 1985. 12.600.
- Lobera Lagunas, Enrique. El Frago. 1-02. Trabajo personal. 1986. 13.860.
- López Aldea, Eusebio. Ejea de los Caballeros. 660631. Seguridad Social. 1987. 19.515.
- López Aldea, José E. Ejea de los Caballeros. 659621. Seguridad Social. 1987. 13.010.
- López Aldea, José-Enrique. Ejea de los Caballeros. 1879. IRYDA. 1985. 89.460.
- López Cortés, Eusebio. Ejea de los Caballeros. 15. SENPA. 1984. 73.074.
- López Cortés, Eusebio. Ejea de los Caballeros. 48239. IRYDA. 1984. 95.079.
- López Redondo, José. Ejea de los Caballeros. 38-12. Licencia fiscal. 1983. 8.400.
- López Redondo, José. Ejea de los Caballeros. 39-16. Licencia fiscal. 1984. 8.400.
- López Redondo, José. Ejea de los Caballeros. 43-16. Licencia fiscal. 1985. 10.080.
- López Redondo, José. Ejea de los Caballeros. 42-10. Licencia fiscal. 1986. 11.088.
- Llera Miral, Juan-José. Ejea de los Caballeros. 11-07. Licencia fiscal. 1984. 10.426.
- Llera Miral, Juan-José. Ejea de los Caballeros. 12-01. Licencia fiscal. 1985. 12.509.
- Llera Miral, Juan-José. Ejea de los Caballeros. 11-14. Licencia fiscal. 1986. 13.759.
- Llera Pérez, Manuel. Ejea de los Caballeros. 36-08. Licencia fiscal. 1983. 7.200.
- Llera Pérez, Manuel. Ejea de los Caballeros. 37-12. Licencia fiscal. 1984. 7.200.
- Llera Pérez, Manuel. Ejea de los Caballeros. 40-13. Licencia fiscal. 1985. 8.640.
- Llera Pérez, Manuel. Ejea de los Caballeros. 39-05. Licencia fiscal. 1986. 9.504.
- Llera Pérez, Manuel. Ejea de los Caballeros. 1894. IRYDA. 1985. 17.283.
- Mainar Gascón, Enrique. Ejea de los Caballeros. 71-13. Licencia fiscal. 1986. 31.680.
- Manguán Alvaro, Basilio. Remolinos. 2-08. Licencia fiscal. 1986. 16.632.
- Manguán Alvaro, Basilio. Remolinos. 419359. Seguridad Social. 1984. 100.000.
- Manguán Alvaro, Basilio. Remolinos. 419258. Seguridad Social. 1984. 100.000.
- Manguán Alvaro, Basilio. Remolinos. 419460. Seguridad Social. 1984. 100.000.
- Manguán Alvaro, Basilio. Remolinos. 359496. Seguridad Social. 1986. 96.312.
- Marco Hernández, Laura. Ejea de los Caballeros. — Licencia fiscal. 1984. 9.000.
- Marco Hernández, Laura. Ejea de los Caballeros. — Licencia fiscal. 1985. 6.480.
- Marco Hernández, Laura. Ejea de los Caballeros. 647901. Seguridad Social. 1987. 48.115.
- Martínez Val, Carlos. Salvatierra de Esca. 1-10. Licencia fiscal. 1986. 8.316.
- Martínez Lozano, Estanislao. Luna. 420470. Seguridad Social. 1984. 804.
- Massaccio Española, S. A. Ejea de los Caballeros. — Licencia fiscal. 1984. 9.000.
- Mateo Pérez, Adolfo. Castejón de Valdejasa. 6584. Renta personas físicas. 1985. 6.445.
- Melendo Inogén, José-Francisco. Castejón de Valdejasa. 408532. Seguridad Social. 1987. 25.000.
- Mena Clemente, Angela. Ejea de los Caballeros. 34-15. Licencia fiscal. 1986. 12.355.
- Mena Clemente, Angela. Ejea de los Caballeros. 36-10. Licencia fiscal. 1986. 17.424.
- Mena Clemente, Angela. Ejea de los Caballeros. 60-15. Licencia fiscal. 1986. 1.901.
- Mena Clemente, Angela. Ejea de los Caballeros. 5-03. Trabajo personal. 1986. 4.752.
- Menjón Tejero, Angel. Tauste. 11-14. Licencia fiscal. 1984. 7.680.
- Menjón Tejero, Angel. Tauste. 23-18. Licencia fiscal. 1984. 1.440.
- Menjón Tejero, Angel. Tauste. 2-09. Licencia fiscal. 1984. 1.440.
- Menjón Tejero, Angel. Tauste. 12-10. Licencia fiscal. 1984. 18.000.
- Menjón Tejero, Angel. Tauste. 11-09. Licencia fiscal. 1984. 8.400.
- Menjón Tejero, Angel. Tauste. 2-11. Licencia fiscal. 1985. 1.728.
- Menjón Tejero, Angel. Tauste. 24-08. Licencia fiscal. 1.728.
- Menjón Tejero, Angel. Tauste. 12-11. Licencia fiscal. 1985. 21.600.
- Menjón Tejero, Angel. Tauste. 11-12. Licencia fiscal. 1985. 10.080.
- Menjón Tejero, Angel. Tauste. 2-10. Licencia fiscal. 1986. 1.901.
- Menjón Tejero, Angel. Tauste. 23-17. Licencia fiscal. 1986. 1.901.
- Menjón Tejero, Angel. Tauste. 6314. Renta personas físicas. 1984. 88.705.
- Menjón Tejero, Angel. Tauste. 6315. Renta personas físicas. 1984. 139.258.
- Menjón Tejero, Angel. Tauste. 6316. Renta personas físicas. 1984. 157.880.
- Menjón Tejero, Angel. Tauste. 326. Autonomías. 1985. 10.000.
- Menjón Tejero, Angel. Tauste. 1650. Autonomías. 1984. 10.000.
- Menjón Tejero, Angel. Tauste. 419056. Seguridad Social. 1984. 60.000.
- Menjón Tejero, Angel. Tauste. 419022. Seguridad Social. 1985. 30.000.
- Menjón Tejero, Angel. Tauste. 358688. Seguridad Social. 1986. 205.546.
- Menjón Tejero, Angel. Tauste. 9039. Recursos eventuales. 1983. 15.000.
- Menjón Tejero, Angel. Tauste. 735621. Seguridad Social. 1984. 828.
- Menjón Tejero, Angel. Tauste. 986865. Seguridad Social. 1986. 80.542.
- Menjón Tejero, Angel. Tauste. 870943. Seguridad Social. 1985. 13.038.
- Menjón Tejero, Angel. Tauste. 406815. Seguridad Social. 1987. 71.443.
- Minerales Sal Laurenti CI. Remolinos. 3-16. Licencia fiscal. 1979. 158.
- Minerales Sal Laurenti CI. Remolinos. 3-15. Licencia fiscal. 1980. 1.890.
- Minersal, S. A. Remolinos. 410191. Seguridad Social. 1985. 514.
- Moliner Lavilla, María-Carmen. Ejea de los Caballeros. — Licencia fiscal. 1983. 4.200.
- Monleón Gómez, Víctor. El Frago. 86010. Transmisiones patrimoniales. 1984. 12.365.
- Montajes Eléctricos Rael, S. L. Salvatierra de Esca. 1-10. Licencia fiscal. 1984. 6.300.
- Montajes Eléctricos Rael, S. L. Salvatierra de Esca. 1-10. Licencia fiscal. 1985. 7.560.
- Montajes Eléctricos Rael, S. L. Salvatierra de Esca. 1-11. Licencia fiscal. 1986. 8.316.
- Montañés López, José. Ejea de los Caballeros. 8601425789. Seguridad Social. 1986. 38.904.
- Mosquera Gago, Miguel. Sos del Rey Católico. 1-12. Licencia fiscal. 1984. 8.986.
- Mosquera Gago, Miguel. Sos del Rey Católico. 1-12. Licencia fiscal. 1985. 10.781.
- Mosquera Gago, Miguel. Sos del Rey Católico. 1-09. Licencia fiscal. 1986. 11.858.
- Mueble Aragonesa, S. A. Sádaba. 1-14. Licencia fiscal. 1986. 26.288.
- Mueble Aragonesa, S. A. Sádaba. 53104. Renta personas físicas. 1986. 100.764.
- Mueble Aragonesa, S. A. Sádaba. 648103. Seguridad Social. 1987. 301.057.
- Mueble Aragonesa, S. A. Sádaba. 648002. Seguridad Social. 1987. 187.229.
- Mueble Aragonesa, S. A. Sádaba. 53103. Renta personas físicas. 1986. 166.436.

- Mueble Aragonesa, S. A. Sádaba. 8701251624. Seguridad Social. 1987. 158.336.
- Mueble Aragonesa, S. A. Sádaba. 8701251523. Seguridad Social. 1987. 229.604.
- Muebles Cinco Villas, S. L. Ejea de los Caballeros. 57-16. Licencia fiscal. 1984. 1.440.
- Muebles Cinco Villas, S. L. Ejea de los Caballeros, 29-04. Licencia fiscal. 1984. 13.200.
- Muebles Cinco Villas, S. L. Ejea de los Caballeros. 31-13. Licencia fiscal. 1985. 15.840.
- Muebles Cinco Villas, S. L. Ejea de los Caballeros. 62-11. Licencia fiscal. 1985. 1.728.
- Muebles Cinco Villas, S. L. Ejea de los Caballeros. 61-06. Licencia fiscal. 1986. 1.901.
- Muebles Cinco Villas, S. L. Ejea de los Caballeros. 30-13. Licencia fiscal. 1986. 17.424.
- Muebles Cinco Villas, S. L. Ejea de los Caballeros. 4735. Renta personas físicas. 1985. 145.787.
- Muebles Cinco Villas, S. L. Ejea de los Caballeros. 1482. Sociedades. 1985. 2.000.
- Muebles Cinco Villas, S. L. Ejea de los Caballeros. 734106. Seguridad Social. 1984. 94.114.
- Muebles Cinco Villas, S. L. Ejea de los Caballeros. 869529. Seguridad Social. 1985. 637.057.
- Muebles Cinco Villas, S. L. Ejea de los Caballeros. 636123. Seguridad Social. 1985. 30.000.
- Muebles Cinco Villas, S. L. Ejea de los Caballeros. 410801. Seguridad Social. 1985. 874.187.
- Muebles Cinco Villas, S. L. Ejea de los Caballeros. 207101. Seguridad Social. 1985. 26.000.
- Muebles Cinco Villas, S. L. Ejea de los Caballeros. 734005. Seguridad Social. 1984. 94.114.
- Muebles Cinco Villas, S. L. Ejea de los Caballeros. 358385. Seguridad Social. 1986. 439.771.
- Muebles Cinco Villas, S. L. Ejea de los Caballeros. 358486. Seguridad Social. 1986. 483.520.
- Muebles Cinco Villas, S. L. Ejea de los Caballeros. 8701250513. Seguridad Social. 1987. 84.394.
- Muebles Cinco Villas, S. L. Ejea de los Caballeros. 337. Autonomías (DGA) 1985. 1.000.
- Muñoz Retameros, Rosa. Ejea de los Caballeros. 4644. Recursos eventuales. 1984. 6.000.
- Murillo Irigoy, Fernando. Ejea de los Caballeros. 737439. Seguridad Social. 1984. 29.580.
- Murillo Irigoy, Fernando. Ejea de los Caballeros. 208313. Seguridad Social. 1985. 33.432.
- Murillo Labrador, José-Ramón. Tauste. 17-18. Licencia fiscal. 1985. 8.640.
- Murillo Labrador, José-Ramón. Tauste. 17-14. Licencia fiscal. 1986. 9.504.
- Murillo Labrador, José-Ramón. Tauste. 672223. Seguridad Social. 1986. 75.480.
- Murillo Labrador, José-Ramón. Tauste. 807619. Seguridad Social. 1986. 138.072.
- Navarro Ciudad, Hortensia. Ejea de los Caballeros. 28-04. Licencia fiscal. 1986. 23.760.
- Navarro Gil, Juan-Antonio. Ejea de los Caballeros. 13-16. Licencia fiscal. 1984. 50.400.
- Navarro Gil, Juan-Antonio. Ejea de los Caballeros. 14-16. Licencia fiscal. 1985. 60.480.
- Navarro Gil, Juan-Antonio. Ejea de los Caballeros. 14-11. Licencia fiscal. 1986. 66.528.
- Navarro Gil, Juan-Antonio. Ejea de los Caballeros. 1-14. Trabajo personal. 1985. 4.320.
- Navarro Gil, Juan-Antonio. Ejea de los Caballeros. 1-16. Trabajo personal. 1986. 9.504.
- Navarro Gil, Juan-Antonio. Ejea de los Caballeros. 4064. Tráfico empresas. 1983. 502.824.
- Navarro Gil, Juan-Antonio. Ejea de los Caballeros. 4125. Renta personas físicas. 1983. 89.782.
- Navarro Gil, Juan-Antonio. Ejea de los Caballeros. 4124. Renta personas físicas. 1983. 86.200.
- Navarro Gil, Juan-Antonio. Ejea de los Caballeros. 4123. Renta personas físicas. 1983. 73.075.
- Navarro Gil, Juan-Antonio. Ejea de los Caballeros. 6385. Tráfico empresas. 1984. 100.
- Navarro Gil, Juan-Antonio. Ejea de los Caballeros. 6115. Tráfico empresas. 1984. 322.808.
- Navarro Gil, Juan-Antonio. Ejea de los Caballeros. 2091. Renta personas físicas. 1984. 10.320.
- Navarro Gil, Juan-Antonio. Ejea de los Caballeros. 227581. Seguridad Social. 1984. 163.979.
- Navarro Gil, Juan-Antonio. Ejea de los Caballeros. 227480. Seguridad Social. 1984. 241.476.
- Navarro Gil, Juan-Antonio. Ejea de los Caballeros. 227379. Seguridad Social. 1984. 218.360.
- Navarro Gil, Juan-Antonio. Ejea de los Caballeros. 49749. Seguridad Social. 1984. 178.267.
- Navarro Gil, Juan-Antonio. Ejea de los Caballeros. 227278. Seguridad Social. 1984. 217.466.
- Navarro Gil, Juan-Antonio. Ejea de los Caballeros. 732688. Seguridad Social. 1984. 180.259.
- Navarro Gil, Juan-Antonio. Ejea de los Caballeros. 8501021695. Seguridad Social. 1985. 43.039.
- Navarro Gil, Juan-Antonio. Ejea de los Caballeros. 732587. Seguridad Social. 1984. 220.559.
- Navarro Gil, Juan-Antonio. Ejea de los Caballeros. 279950. Seguridad Social. 1985. 78.696.
- Navarro Gil, Juan-Antonio. Ejea de los Caballeros. 634709. Seguridad Social. 1985. 81.327.
- Navarro Gil, Juan-Antonio. Ejea de los Caballeros. 8501021800. Seguridad Social. 1985. 126.337.
- Navarro Gil, Juan-Antonio. Ejea de los Caballeros. 279849. Seguridad Social. 1985. 157.032.
- Navarro Gil, Juan-Antonio. Ejea de los Caballeros. 206491. Seguridad Social. 1985. 26.000.
- Navarro Gil, Juan-Antonio. Ejea de los Caballeros. 634608. Seguridad Social. 1985. 64.228.
- Navarro Gil, Juan-Antonio. Ejea de los Caballeros. 8501021796. Seguridad Social. 1985. 43.039.
- Navarro Gil, Juan-Antonio. Ejea de los Caballeros. 8601108723. Seguridad Social. 1986. 78.696.
- Navarro Gil, Juan-Antonio. Ejea de los Caballeros. 356870. Seguridad Social. 1986. 42.224.
- Navarro Gil, Juan-Antonio. Ejea de los Caballeros. 8601108824. Seguridad Social. 1986. 179.314.
- Navarro Gil, Juan-Antonio. Ejea de los Caballeros. 356769. Seguridad Social. 1986. 38.137.
- Navarro Gil, Juan-Antonio. Ejea de los Caballeros. 8601108622. Seguridad Social. 1986. 42.224.
- Navas Navas, José-Ignacio. Ejea de los Caballeros. 26-06. Licencia fiscal. 1983. 6.000.
- Navas Navas, José-Ignacio. Ejea de los Caballeros. 27-04. Licencia fiscal. 1984. 6.000.
- Navas Navas, José-Ignacio. Ejea de los Caballeros. 29-14. Licencia fiscal. 1985. 7.200.
- Navas Navas, José-Ignacio. Ejea de los Caballeros. 28-14. Licencia fiscal. 1986. 7.920.
- Navas Navas, José-Ignacio. Ejea de los Caballeros. 3157. Recursos eventuales. 1984. 100.000.
- Navas Navas, José-Ignacio. Ejea de los Caballeros. 737035. Seguridad Social. 1984. 75.480.
- Navas Navas, José-Ignacio. Ejea de los Caballeros. 736934. Seguridad Social. 1984. 11.506.
- Navas Navas, José-Ignacio. Ejea de los Caballeros. 360712. Seguridad Social. 1986. 50.001.
- Navas Navas, José-Ignacio. Ejea de los Caballeros. 360611. Seguridad Social. 1986. 50.001.
- Ontiñana Navallas, Antonio. Artieda. 1-04. Licencia fiscal. 1985. 13.213.
- Ontiñana Navallas, Antonio. Artieda. 1-04. Licencia fiscal. 1986. 14.534.
- Ontiñana Navallas, Antonio. Artieda. 1-06. Licencia fiscal. 1986. 14.534.
- Oreja Arrazubi, Francisco-Javier. Tauste. 3-11. Licencia fiscal. 1983. 41.074.
- Oreja Arrazubi, Francisco-Javier. Tauste. 24-07. Licencia fiscal. 1984. 1.440.
- Oreja Arrazubi, Francisco-Javier. Tauste. 23-01. Licencia fiscal. 1983. 1.440.
- Oreja Arrazubi, Francisco-Javier. Tauste. 12-15. Licencia fiscal. 1984. 12.000.
- Oreja Arrazubi, Francisco-Javier. Tauste. 12-18. Licencia fiscal. 1985. 14.400.
- Oreja Arrazubi, Francisco-Javier. Tauste. 24-10. Licencia fiscal. 1985. 1.728.
- Oreja Arrazubi, Francisco-Javier. Tauste. 12-11. Licencia fiscal. 1986. 15.840.
- Oreja Arrazubi, Francisco-Javier. Tauste. 24-01. Licencia fiscal. 1986. 1.901.
- Oreja Arrazubi, Francisco-Javier. Tauste. 2979. Renta personas físicas. 1984. 24.311.
- Oreja Arrazubi, Francisco-Javier. Tauste. 4502. Recursos eventuales. 1984. 40.000.
- Oreja Arrazubi, Francisco-Javier. Tauste. 1263. Presidencia del Gobierno. 1986. 8.000.

- Oreja Arrazubi, Francisco-Javier. Tauste. 226975. Seguridad Social. 1984. 503.387.
- Oreja Arrazubi, Francisco-Javier. Tauste. 418248. Seguridad Social. 1984. 30.000.
- Oreja Arrazubi, Francisco-Javier. Tauste. 732284. Seguridad Social. 1984. 257.863.
- Palai, Sociedad Civil. Ejea de los Caballeros. 3-16. Licencias fiscal. 1986. 6.178.
- Pardo Litago, Fernando. Ejea de los Caballeros. 419763. Seguridad Social. 1984. 30.000.
- Pascual Llamas, Miguel-Amado. Ejea de los Caballeros. 636224. Seguridad Social. 1985. 65.627.
- Pascual Llamas, Miguel-Amado. Ejea de los Caballeros. 8701254250. Seguridad Social. 1987. 23.012.
- Pascual Llamas, Miguel-Amado. Ejea de los Caballeros. 8701254351. Seguridad Social. 1987. 57.531.
- Pasquel Ariño, Angel-Maria. Salvatierra de Esca. 2-11. Licencia fiscal. 1986. 8.316.
- Pérez Esteban, María. Ejea de los Caballeros. 3-09. Pecuaria. 1986. 5.100.
- Pérez Fuertes, Isidro. Ejea de los Caballeros. 1-13. Trabajo personal. 1986. 4.752.
- Pérez Gasqued, Pedro. Ejea de los Caballeros. 4000. Tráfico empresas. 1983. 688.846.
- Pérez Gasqued, Pedro. Ejea de los Caballeros. 4001. Tráfico empresas. 1983. 239.228.
- Pérez Gasqued, Pedro. Ejea de los Caballeros. 3948. Renta personas físicas. 1983. 361.778.
- Pérez Gasqued, Pedro. Ejea de los Caballeros. 3949. Renta personas físicas. 1983. 941.910.
- Pérez Gasqued, Pedro. Ejea de los Caballeros. 3950. Renta personas físicas. 1983. 578.467.
- Pérez Ibarz, José. Ejea de los Caballeros. 737843. Seguridad Social. 1984. 14.790.
- Pérez Ibarz, José. Ejea de los Caballeros. 209020. Seguridad Social. 1985. 13.930.
- Pérez Ibarz, José. Ejea de los Caballeros. 8601426500. Seguridad Social. 1986. 29.178.
- Pérez Iñiguez, Silvino. Castiliscar. 2-01. Licencia fiscal. 1982. 6.300.
- Pérez Iñiguez, Silvino. Castiliscar. 2-02. Licencia fiscal. 1983. 6.300.
- Pérez Iñiguez, Silvino. Castiliscar. 1-18. Licencia fiscal. 1984. 6.300.
- Pérez Iñiguez, Silvino. Castiliscar. 2-02. Licencia fiscal. 1985. 7.560.
- Pérez Iñiguez, Silvino. Castiliscar. 2-02. Licencia fiscal. 1986. 8.316.
- Pérez Lázaro, Alfredo. Biota. —. Licencia fiscal. 1983. 3.931.
- Pérez Minambres, Matias. Ejea de los Caballeros. 209323. Seguridad Social. 1985. 5.572.
- Pérez Minambres, Matias. Ejea de los Caballeros. 656890. Seguridad Social. 1987. 6.484.
- Pérez Moreno, Angel. Artieda. 1-01. Pecuaria. 1983. 10.500.
- Pérez Moreno, Angel. Artieda. 1-01. Pecuaria. 1984. 10.500.
- Pérez Moreno, Angel. Artieda. 1-01. Pecuaria. 1985. 10.500.
- Pérez Moreno, Angel. Artieda. 1-01. Pecuaria. 1986. 10.500.
- Pérez Mozota, Paz. Ejea de los Caballeros. —. Licencia fiscal. 1984. 4.200.
- Pérez Mozota, Paz. Ejea de los Caballeros. 672324. Seguridad Social. 1986. 15.056.
- Pérez Mozota, Paz. Ejea de los Caballeros. 838638. Seguridad Social. 1986. —.
- Pérez Romero, Luis. Ejea de los Caballeros. 653052. Seguridad Social. 1987. 3.903.
- Pérez Salido, J. Ramón y otro. Sádaba. 5488. Recursos eventuales. 1983. 5.000.
- Pérez Sarriá, Pedro. Ejea de los Caballeros. 48739. Seguridad Social. 1984. 231.481.
- Pérez Sarriá, Pedro. Ejea de los Caballeros. 223743. Seguridad Social. 1984. 287.633.
- Pérez Sarriá, Pedro. Ejea de los Caballeros. 224046. Seguridad Social. 1984. 256.649.
- Pérez Sarriá, Pedro. Ejea de los Caballeros. 223945. Seguridad Social. 1984. 204.941.
- Pérez Sarriá, Pedro. Ejea de los Caballeros. 632079. Seguridad Social. 1985. 572.767.
- Pérez Sarriá, Pedro. Ejea de los Caballeros. 729759. Seguridad Social. 1984. 10.614.
- Pérez Sarriá, Pedro. Ejea de los Caballeros. 417339. Seguridad Social. 1984. 183.444.
- Pérez Sarriá, Pedro. Ejea de los Caballeros. 729860. Seguridad Social. 1984. 20.049.
- Pérez Sarriá, Pedro. Ejea de los Caballeros. 223844. Seguridad Social. 1984. 211.241.
- Pola Castillo, Antonio. Tauste. 8601231789. Seguridad Social. 1986. 36.870.
- Pola Castillo, Antonio. Tauste. 963253. Seguridad Social. 1987. 34.518.
- Poteinsa. Sádaba. 4547. Recursos eventuales. 1984. 310.000.
- Poteinsa. Sádaba. 4482. Recursos eventuales. 1984. 100.000.
- Poteinsa. Sádaba. 90600. Seguridad Social. 1985. 25.000.
- Prada Martín, José-Antonio. Ejea de los Caballeros. 3727. Recursos eventuales. 1986. 10.000.
- Preata, S. A. Tauste. 1-05. Licencia fiscal. 1986. 16.613.
- Preata, S. A. Tauste. 734611. Seguridad Social. 1984. 81.380.
- Preata, S. A. Tauste. 806306. Seguridad Social. 1986. 35.000.
- Preata, S. A. Tauste. 985350. Seguridad Social. 1986. 522.912.
- Preata, S. A. Tauste. 647800. Seguridad Social. 1987. 43.124.
- Preata, S. A. Tauste. 970223. Seguridad Social. 1987. 62.674.
- Preata, S. A. Tauste. 647796. Seguridad Social. 1987. 36.298.
- Preata, S. A. Tauste. 8701251321. Seguridad Social. 1987. 68.290.
- Preata, S. A. Tauste. 8701251220. Seguridad Social. 1987. 64.835.
- Preata, S. A. Tauste. 8701251119. Seguridad Social. 1987. 59.540.
- Primicia Jiménez, Máximo. Ejea de los Caballeros. 422692. Seguridad Social. 1984. 6.666.
- Primicia Jiménez, Máximo. Ejea de los Caballeros. 422591. Seguridad Social. 1984. 19.720.
- Proas, S. L. Castejón de Valdejasa. 17337. Sociedades. 1985. 4.000.
- Pueyo Leciñena, Alfonso. Ejea de los Caballeros. 860112258. Seguridad Social. 1986. 11.577.
- Puyo Pardo, Joaquín. Castejón de Valdejasa. 421177. Seguridad Social. 1984. 13.332.
- Racaj Gil, Antonio. Ejea de los Caballeros. 3-13. Pecuaria. 1986. 4.930.
- Racaj Gil, Fernando. Ejea de los Caballeros. 3-14. Pecuaria. 1986. 4.930.
- Redondo Medina, Juan. Ejea de los Caballeros. 64-05. Licencia fiscal. 1985. 1.728.
- Redondo Medina, Juan. Ejea de los Caballeros. 62-14. Licencia fiscal. 1986. 1.901.
- Reina I. Ventura A. Tauste. 973354. Seguridad Social. 1987. 11.506.
- Reina I. Ventura A. Tauste. 973455. Seguridad Social. 1987. 18.870.
- Rifaterra Calvo, José-Maria. Ejea de los Caballeros. 12-05. Licencia fiscal. 1984. 8.986.
- Rifaterra Calvo, José-Maria. Ejea de los Caballeros. 13-01. Licencia fiscal. 1985. 10.781.
- Rifaterra Calvo, José-Maria. Ejea de los Caballeros. 12-14. Licencia fiscal. 1986. 11.858.
- Rodrigo Navarro, Angel. Ejea de los Caballeros. 12-07. Licencia fiscal. 1984. 10.426.
- Rodrigo Navarro, Angel. Ejea de los Caballeros. 13-03. Licencia fiscal. 1985. 12.509.
- Rodrigo Navarro, Angel. Ejea de los Caballeros. 12-16. Licencia fiscal. 1986. 13.759.
- Rodrigo Navarro, Angel. Ejea de los Caballeros. 669088. Seguridad Social. 1986. 75.480.
- Rodrigo Navarro, Angel. Ejea de los Caballeros. 970728. Seguridad Social. 1987. 138.074.
- Rodríguez Morales, Emilio. Ejea de los Caballeros. 8-15. Licencia fiscal. 1984. 20.880.
- Rodríguez Morales, Emilio. Ejea de los Caballeros. 9-01. Licencia fiscal. 1985. 25.056.
- Rodríguez Morales, Emilio. Ejea de los Caballeros. 9-01. Licencia fiscal. 1986. 27.562.
- Romero Nieto, Eladio. Luna. 420672. Seguridad Social. 1984. 1.560.
- Romero Nieto, Eladio. Luna. 420571. Seguridad Social. 1984. 1.694.
- Romero Nieto, Eladio. Luna. 420773. Seguridad Social. 1984. 13.010.
- Ronaci, Soc. Coop. Ltda. Ejea de los Caballeros. 1146. Sociedades. 1985. 1.000.
- Ronaci, Soc. Coop. Ltda. Ejea de los Caballeros. 53530. Sociedades. 1986. 15.000.
- Royo Ruiz, Gregorio. Tauste. 1-18. Licencia fiscal. 1983. 14.971.
- Royo Ruiz, Gregorio. Tauste. 6194. Renta personas físicas. 1984. 799.058.
- Royo Ruiz, Gregorio. Tauste. 6126. Tráfico empresas. 1984. 1.527.190.
- Royo Ruiz, Gregorio. Tauste. 225460. Seguridad Social. 1984. 990.655.
- Royo Ruiz, Gregorio. Tauste. 731173. Seguridad Social. 1984. 2.384.
- Royo Ruiz, Gregorio. Tauste. 278637. Seguridad Social. 1985. 5.684.
- Royo Ruiz, Gregorio. Tauste. 49244. Seguridad Social. 1984. 137.840.
- Rubio Vegas, Juan-Miguel. Ejea de los Caballeros. 653254. Seguridad Social. 1987. 19.452.
- Ruiz Escorza, Rosa. Pradilla de Ebro. 422894. Seguridad Social. 1984. 5.400.
- Ruiz Remiro, Rafael. Luna. 1-15. Licencia fiscal. 1985. 13.213.
- Ruiz Remiro, Rafael. Luna. 1-14. Licencia fiscal. 1986. 14.534.
- Sagaste Solanas, José A. Ejea de los Caballeros. 658914. Seguridad Social. 1987. 78.060.
- Sagaste Solanas, José A. Ejea de los Caballeros. 8601233914. Seguridad Social. 1986. 63.228.
- Sagaste Solanas, José A. Ejea de los Caballeros. 210737. Seguridad Social. 1985. 41.796.
- Sagaste Solanas, José A. Ejea de los Caballeros. 424009. Seguridad Social. 1984. 6.162.

- Sainz Benedicto, Carmen. Ejea de los Caballeros. 35-11. Licencia fiscal. 1984. 30.000.
- Sainz Benedicto, Carmen. Ejea de los Caballeros. 33-12. Licencia fiscal. 1984. 8.400.
- Sainz Benedicto, Carmen. Ejea de los Caballeros. 38-03. Licencia fiscal. 1984. 18.000.
- Sainz Benedicto, Carmen. Ejea de los Caballeros. 38-10. Licencia fiscal. 1985. 36.000.
- Sainz Benedicto, Carmen. Ejea de los Caballeros. 36-06. Licencia fiscal. 1985. 10.080.
- Sainz Benedicto, Carmen. Ejea de los Caballeros. 41-07. Licencia fiscal. 1985. 21.600.
- Sainz Benedicto, Carmen. Ejea de los Caballeros. 37-05. Licencia fiscal. 1986. 39.600.
- Sainz Benedicto, Carmen. Ejea de los Caballeros. 39-17. Licencia fiscal. 1986. 23.760.
- Sainz Benedicto, Carmen. Ejea de los Caballeros. 34-17. Licencia fiscal. 1986. 11.088.
- Saete Ubide, Alejandra. Orés. 424817. Seguridad Social. 1984. 37.043.
- Salvador Casanovas, J. Javier. Ejea de los Caballeros. 43-18. Licencia fiscal. 1983. 17.640.
- Sanagustín Samitier, Víctor. Ejea de los Caballeros. 5-01. Licencia fiscal. 1986. 31.680.
- Sánchez Allué, Benito. Ejea de los Caballeros. 3237. Recursos eventuales. 1984. 2.000.
- Sánchez Gómez, Gabriel. Tauste. —. Licencia fiscal. 1983. 4.493.
- Sánchez Huarte, María-Isabel. Castiliscar. 1-17. Licencia fiscal. 1985. 7.560.
- Sánchez Huarte, María-Isabel. Castiliscar. 1-17. Licencia fiscal. 1986. 8.316.
- Sancho Carbonel, José-Luis. Tauste. 8601109127. Seguridad Social. 1986. 39.114.
- Sancho García, José-Luis. Tauste. 5-07. Licencia fiscal. 1985. 47.520.
- Sancho García, José-Luis. Tauste. 4743. Tráfico empresas. 1986. 2.000.
- Sancho García, José-Luis. Tauste. 4744. Tráfico empresas. 1986. 2.000.
- Sancho García, José-Luis. Tauste. 58353. IRYDA. 1986. 410.249.
- Sancho García, José-Luis. Tauste. 114. Confederación Hidrográfica del Ebro. 1986. 31.757.
- Sancho García, José-Luis. Tauste. 115. Confederación Hidrográfica del Ebro. 1986. 18.287.
- Sancho García, José-Luis. Tauste. 122. Confederación Hidrográfica del Ebro. 1986. 19.537.
- Sancho García, José-Luis. Tauste. 126. Confederación Hidrográfica del Ebro. 1986. 7.322.
- Sancho García, José-Luis. Tauste. 48. Confederación Hidrográfica del Ebro. 1986. 1.000.000.
- Sancho García, José-Luis. Tauste. 37. Confederación Hidrográfica del Ebro. 1986. 2.013.
- Sancho García, José-Luis. Tauste. 42. Confederación Hidrográfica del Ebro. 1986. 21.466.
- Sancho García, José-Luis. Tauste. 1. Confederación Hidrográfica del Ebro. 1986. 53.280.
- Sancho García, José-Luis. Tauste. 565. Confederación Hidrográfica del Ebro. 1985. 66.490.
- Sancho García, José-Luis. Tauste. 566. Confederación Hidrográfica del Ebro. 1985. 7.456.
- Sancho García, José-Luis. Tauste. 567. Confederación Hidrográfica del Ebro. 1985. 18.714.
- Sancho García, José-Luis. Tauste. 598. Confederación Hidrográfica del Ebro. 1985. 6.754.
- Sancho García, José-Luis. Tauste. 599. Confederación Hidrográfica del Ebro. 1985. 38.935.
- Sancho García, José-Luis. Tauste. 534. Confederación Hidrográfica del Ebro. 1985. 19.621.
- Sancho García, José-Luis. Tauste. 535. Confederación Hidrográfica del Ebro. 1985. 19.809.
- Sancho García, José-Luis. Tauste. 541. Confederación Hidrográfica del Ebro. 1985. 84.000.
- Sancho García, José-Luis. Tauste. 67116. IRYDA. 1987. 432.536.
- Sevilla Bandrés, Antonio. Erla. 364247. Seguridad Social. 1986. 10.800.
- Sevilla Bandrés, Antonio. Erla. 364146. Seguridad Social. 1986. 1.800.
- Sevilla Bandrés, Antonio. Erla. 364348. Seguridad Social. 1986. 2.222.
- Sierra Castán, Máximo. Ejea de los Caballeros. 8701255866. Seguridad Social. 1987. 3.903.
- Silos Metálicos, Hdad. Labradores y Ganaderos. Sádaba. 5249. Tráfico empresas. 1980. 12.411.
- Sdad. Agraria de Transformación núm. 1060. Ejea de los Caballeros. 53398. Renta personas físicas. 1986. 14.301.
- Sdad. Agraria de Transformación núm. 14945. Ejea de los Caballeros. 3-05. Pecuaria. 1985. 47.880.
- Sdad. Agraria de Transformación núm. 14945. Ejea de los Caballeros. 4-03. Pecuaria. 1986. 47.880.
- Sdad. Agraria de Transformación núm. 17390. Ejea de los Caballeros. 3-07. Pecuaria. 1985. 89.000.
- Sdad. Agraria de Transformación núm. 17390. Ejea de los Caballeros. 4-05. Pecuaria. 1986. 89.000.
- Sdad. Agraria de Transformación núm. 17391. Ejea de los Caballeros. 13506. Rústica. 1984. 71.000.
- Sdad. Cooperativa Comarcal de Transporte núm. 21524. Ejea de los Caballeros. 7860. Sociedades. 1983. 2.000.
- Sdad. Coop. Ltda. Stilpark. Ejea de los Caballeros. 28-16. Licencia fiscal. 1983. 420.
- Sdad. Coop. Ltda. Stilpark. Ejea de los Caballeros. 29-12. Licencia fiscal. 1984. 420.
- Supervía Calvo, José-Julián. Remolinos. 2-03. Licencia fiscal. 1986. 12.474.
- Tabiques y Escayolas Tauste, S. L. Tauste. 7824. Sociedades. 1983. 2.000.
- Tabiques y Escayolas Tauste, S. L. Tauste. 17325. Sociedades. 1985. 4.000.
- Tabiques y Escayolas Tauste, S. L. Tauste. 17326. Sociedades. 1985. 8.000.
- Tecnoplast, S. A. Sádaba. 5284. Sociedades. 1984. 8.000.
- Torre García, José de la. Ejea de los Caballeros. 8601426496. Seguridad Social. 1986. 3.242.
- Transportes García Domínguez, S. L. Remolinos. 53126. Sociedades. 1986. 15.000.
- Transportes J. L. Chueca, S. L. Ejea de los Caballeros. 53515. Sociedades. 1986. 15.000.
- Transportes Monleón, S. L. Ejea de los Caballeros. 59-02. Licencia fiscal. 1983. 21.600.
- Transportes Monleón, S. L. Ejea de los Caballeros. 61-07. Licencia fiscal. 1984. 21.600.
- Transportes Monleón, S. L. Ejea de los Caballeros. 66-04. Licencia fiscal. 1985. 25.920.
- Transportes Monleón, S. L. Ejea de los Caballeros. 64-15. Licencia fiscal. 1986. 28.512.
- Transportes Monleón, S. L. Ejea de los Caballeros. 5363. Sociedades. 1984. 1.000.
- Transportes Monleón, S. L. Ejea de los Caballeros. 692. Sociedades. 1985. 2.000.
- Trullenque Pardo, Pilar. Ejea de los Caballeros. 25-15. Licencia fiscal. 1982. 9.360.
- Trullenque Pardo, Pilar. Ejea de los Caballeros. 27-04. Licencia fiscal. 1983. 9.360.
- Trullenque Pardo, Pilar. Ejea de los Caballeros. 28-02. Licencia fiscal. 1984. 9.360.
- Trullenque Pardo, Pilar. Ejea de los Caballeros. 30-12. Licencia fiscal. 1985. 11.232.
- Trullenque Pardo, Pilar. Ejea de los Caballeros. 29-11. Licencia fiscal. 1986. 12.355.
- Túnez Martínez, José-Luis. Ejea de los Caballeros. 8601111955. Seguridad Social. 1986. 11.506.
- Vázquez Utrilla, José. Ejea de los Caballeros. 4-16. Pecuaria. 1986. 12.000.
- Vera Serrano, Constancio. Sádaba. 5. Pecuaria. 1981. 2.160.
- Vera Serrano, Constancio. Sádaba. 10. Pecuaria. 1982. 2.160.
- Vicente Gimeno, S. L. Pradilla de Ebro. 1-01. Licencia fiscal. 1984. 8.425.
- Vicente Gimeno, S. L. Pradilla de Ebro. 1-01. Licencia fiscal. 1983. 8.425.
- Vicente Gimeno, S. L. Remolinos. 3901. Recursos eventuales. 1983. 2.000.
- Vicente Gimeno, S. L. Remolinos. 3903. Recursos eventuales. 1983. 10.000.
- Vicente Gimeno, S. L. Pradilla de Ebro. 2395. Sociedades. 1984. 2.000.
- Vicente Gimeno, S. L. Pradilla de Ebro. 1477. Sociedades. 1985. 4.000.
- Vicente Gimeno, S. L. Remolinos. 279647. Seguridad Social. 1985. 596.861.
- Vicente Gimeno, S. L. Remolinos. 634507. Seguridad Social. 1985. 339.378.
- Vicente Gimeno, S. L. Remolinos. 279445. Seguridad Social. 1985. 285.737.
- Vicente Gimeno, S. L. Remolinos. 634406. Seguridad Social. 1985. 1.265.982.
- Vicente Gimeno, S. L. Remolinos. 410292. Seguridad Social. 1985. 765.987.
- Vicente Gimeno, S. L. Remolinos. 279546. Seguridad Social. 1985. 211.669.
- Vidarte García, Manuel. Ejea de los Caballeros. 45-16. Licencia fiscal. 1986. 11.088.
- Vidarte García, Manuel. Ejea de los Caballeros. 415707. Seguridad Social. 1987. 57.531.
- Vidarte García, Manuel. Ejea de los Caballeros. 415808. Seguridad Social. 1987. 13.038.
- Vidarte Moriano, Manuel. Ejea de los Caballeros. 13-08. Licencia fiscal. 1986. 13.762.
- Villacampa Callao, Gregoria. Luna. 637234. Seguridad Social. 1985. 17.065.
- Villafranca Zardoya, Valentín. Salvatierra de Esca. 1-13. Licencia fiscal. 1984. 6.300.

Villafranca Zardoya, Valentín. Salvatierra de Esca. 1-13. Licencia fiscal. 1985. 7.560.

Villafranca Zardoya, Valentín. Salvatierra de Esca. 1-15. Licencia fiscal. 1986. 8.316.

Yasaccio Española, S. A. Ejea de los Caballeros. 228793. Seguridad Social. 1984. 132.751.

Yasaccio Española, S. A. Ejea de los Caballeros. 207000. Seguridad Social. 1985. 26.000.

Yasaccio Española, S. A. Ejea de los Caballeros. 636022. Seguridad Social. 1985. 15.961.

Yesa García, Francisco. Ejea de los Caballeros. 1-11. Trabajo personal. 1984. 7.200.

SECCION QUINTA

Excmo. Ayuntamiento de Zaragoza

Núm. 41.120

La Alcaldía-Presidencia, en sesión celebrada el día 19 de junio de 1987, acordó lo siguiente:

En ejecución de acuerdo del Excmo. Ayuntamiento Pleno de 11 de septiembre de 1986, se fija el día 14 de septiembre próximo, a las 11.00 horas, en el Servicio de Suelo y Vivienda de la Gerencia Municipal de Urbanismo, para formalizar la ocupación de un terreno propiedad de don Serafín Aguilar Abenia, de 294,58 metros cuadrados de superficie, que pasa a viales, en la prolongación de la avenida de Tenor Fleeta, y que linda: al norte, con calle de la Granja; al sur, con fincas de las que procede; al este, con finca número 19 de la calle Agustín Jericó, y al oeste, con calle Morano y finca número 1 de esta calle.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Zaragoza a 26 de junio de 1987. — El secretario general, Xavier de Pedro.

DEPOSITARIA

Núm. 36.973

De conformidad con lo establecido en el artículo 314 del Reglamento de Organización, y por resultar desconocidos en el domicilio consignado, se notifica a los contribuyentes que se relacionan que las cuotas, por los conceptos que se especifican, podrán ser abonadas en los siguientes plazos, a partir de su publicación en el *Boletín Oficial de la Provincia*:

Publicados en la primera quincena, hasta el día 5 del mes siguiente, y publicados en la segunda quincena, hasta el día 20 del mes siguiente.

Transcurridos dichos plazos incurrirán en el recargo de apremio del 20 %.

Lugar de pago: Casas Consistoriales, en horas de 8.30 a 13.30.

Contribuyente, número de recibo, importe y domicilio cobrador o situación de la finca

Concepto: Pavimentación.

Clave: CE-26-86.

Mercadal Moran, Fernando. 22-6. 164.560. Cuatro de Agosto, 5.

Clave: CE-27-86.

Larregola Zucaina, Felisa. 3-2. 67.446. Doctor Alcay, 10.

Larregola Zucaina, Felisa. 9-6. 32.619. Doctor Alcay, 10.

Comunidad de Propietarios. 31-5. 32.110. Huerta, 1.

Sainz-Aja Sainz-Maza, Laud. 33-9. 33.243. Zaragoza la Vieja, 60.

Clave: CE-29-86.

Fanlo Pardo, Delicia. 23-9. 500. Nuestra Señora del Salz, 39, L-ID.

Fanlo Pardo, Delicia. 65-9. 529. Nuestra Señora del Salz, 39, L-ID.

Clave: CE-30-86.

Tolosa Sábado, Manuel. 4-6. 26.233. Cortes de Aragón, 66.

López García, José. 7-0. 31.479. Cortes de Aragón, 58.

Isiegas Gaulloso, Santiago. 8-0. 39.787. Escoriaza y Fabro, 4.

Tejedor García, Rafael. 29-0. 22.385. Carmen, 1.

Asensio Gracia, Pilar. 48-0. 21.424. Leganitos, 27-4 D, Madrid.

García Iranzo, Fernando. 52-8. 9.619. Cortes de Aragón, 57.

García Iranzo, María-Victoria. 53-0. 9.619. Cortes de Aragón, 57.

Oliver Amada, Enrique. 64-6. 21.861. Hernán Cortés, 20.

Bosque Moncada, David. 70-0. 22.036. Hernán Cortés, 8.

Castillo Puyuelo, Joaquín. 86-8. 26.758. Hernán Cortés, 27.

Clave: CE-33-86.

Harinas Soláns, S. A. 14-7. 5.381. Avenida de Cataluña, 64.

Harinas Soláns, S. A. 15-3. 5.381. Avenida de Cataluña, 64.

Harinas Soláns, S. A. 16-8. 5.302. Avenida de Cataluña, 64.

Harinas Soláns, S. A. 17-4. 5.400. Avenida de Cataluña, 64.

Harinas Soláns, S. A. 19-1. 3.689. Avenida de Cataluña, 64.

Ereza Hernández, Alfredo. 23-8. 5.435. Avenida de Cataluña, 206.

Martínez Santos, Carlos. 25-9. 5.502. Los Caracoles, 12.

Martínez Marco, Santiago. 35-2. 3.664. Madre Sacramento, 39.

Martínez Sanz, Manuel. 37-3. 5.266. Los Caracoles, 33.

Ereza Hernández, Hern. Alfr. 43-1. 5.486. Avenida de Cataluña, 206.

Pallás Almudí, Josefina. 45-7. 5.486. Lorenzo Pardo, 14.

Díaz Atencia, José. 53-0. 3.466. Los Caracoles, 1.

Talleres Alfe, S. L. 124-6. 12.165. Camino de Valimaña.

Ariza, Fernando. 125-9. 12.165. José Oto, 6.

Anzo Langos, Fernando. 126-8. 10.924. Travesía de la Jota, sin número.

Clave: CE-34-86.

Borillo Delgado, Salvador. 13-7. 1.568. Albareda, 14, sexto D.

Abad Mayoral, Pedro. 15-7. 1.630. Avenida de la Jota, 41.

Santos Bercianos, Fermín. 37-3. 917. Avenida de la Jota, 24.

Grasa Estallo, Antonia. 38-3. 1.062. Santa Coloma, 86-E-B, ático,

Barcelona.

Martínez Sanz, Manuel. 48-4. 1.002. Los Caracoles, 33.

Clave: CE-37-86.

Navarro López, Antonio. 2-8. 60.865. Camino de las Torres, 105.

Marcuello Tejedor, Antonio. 16-0. 25.330. Paseo de la Mina, 5.

Mateos Vilaseca, Gonzalo. 17-8. 32.044. Camino de Enmedio, Miraflores.

Casorrán Pall, María. 18-1. 7.608. Enmedio, La Cartuja Baja.

Royo, Guillermo. 29-6. 107.408. Minas, 30, segundo.

Basa Lambea, Francisco. 30-3. 10.293. Camino de Enmedio, Montemolin.

Basa Lambea, Francisco. 31-3. 41.173. Camino de Enmedio, Montemolin.

Casorrán, Jesús. 33-7. 27.747. Camino de Enmedio, Montemolin.

Clave: CE-39-86.

Fanlo Pardo, Delicia. 20-4. 1.055. Nuestra Señora del Salz, 39, LC-D.

Fanlo Pardo, Delicia. 31-3. 583. Los Caracoles, 24.

Latorre Algárate, M. 48-2. 457. A. Vicente, 25, esc. 1, cuarto B.

Araco Ruiz, Antonio. 49-3. 374. A. Vicente, 25, esc. 1, cuarto C.

Miguel Azuara, Pedro. 72-7. 369. A. Vicente, 25, esc. 2, segundo F.

García Arcos, Félix. 100-2. 478. A. Vicente, 25, esc. 2, quinto G.

Castellot, Gregorio. 106-0. 492. A. Vicente, 25, esc. 2, sexto D.

Delgado Blas, Emiliano. 116-8. 281. A. Vicente, 25, esc. 2, séptimo E.

Martín Blas, Benigno. 118-6. 478. A. Vicente, 25, esc. 2, séptimo G.

Alvaro Barcelona, Pascual. 123-2. 492. A. Vicente, 25, esc. 2, octavo C.

Llorente, Manuel. 128-6. 1.357. A. Vicente, 25, LC-3.

Teres Pisa, José. 129-4. 170. A. Vicente, 25, LC-6.

Fanlo Pardo, Delicia. 170-2. 2.579. Nuestra Señora del Salz, 39, LC-D.

Marcén Huarte, María-Pilar. 173-3. 12.605. Barcelona, 110.

Godoy, Florencio. 203-8. 604. Ciudadela, 16, esc. 2, principal A.

Centro, Fructuoso. 222-8. 657. Ciudadela, 16, esc. 2, quinto D.

Gándara Perela, Norberto. 228-0. 5.735. Ciudadela, 16, esc. 2, LC.

Calvera Bona, Pedro. 227-2. 552. Ciudadela, 16, esc. 2, séptimo J.

Marcén Huerta, María-Pilar. 234-1. 52.739. Barcelona, 110.

Clave: CE-40-86.

Gasca, José-María. 8-0. 37.832. Don Jaime I, 16.

López, Santiago. 12-8. 48.296. Estudios, 7.

Clave: CE-41-86.

Barbas Olivito, Antonio. 33-3. 81.732. Pedro IV, 11.

Clave: CE-42-86.

Sánchez Clavería, Aurora. 1-6. 28.552. Plaza de Santo Domingo, 14,

Zuera.

Clave: CE-43-87.

Alcañiz Plo, Julia. 10-4. 56.814. Bernardo Fita, 3.

Comunidad de Propietarios. 20-2. 59.599. Paseo del Ebro, 90.

Clave: CE-44-86.

Hnas. Royo Fontaner. 9-7. 180.901. Escultor Lobato, 34, segundo.

Tesán López, Antonio. 16-1. 524.436. Avenida de Tenor Fleeta, 90.

Clave: CE-46-86.

Comunidad de Propietarios. 2-8. 18.702. Avenida de la Jota, 54.

Clave: CE-47-86.

Cabo Glaría, Pascual. 12-7. 7.691. Armas, 42, cuarto D.

Clínica Pérez Serrano. 25-5. 185.774. Cervantes, 26.

Comunidad de Propietarios. 34-3. 95.435. Cervantes, 39.

Villarte Sanjuán. 37-7. 91.729. Cervantes, 33.

Comunidad de Propietarios. 47-6. 108.946. Cervantes, 20.

Clave: CE-48-86.

Comunidad de Propietarios. 16-2. 116.397. Carretera de Madrid, 215.

Clave: CE-49-86.

Solano Salvatierra, Fidel. 25-5. 132.147. Asalto, 33.

Villanueva Gracia, S. 21-3. 255.485. Concepción Arenal, 6.

Vicente Pérez, Félix. 27-1. 95.145. San Blas, 63, segundo D.

Comunidad de Propietarios. 32-9. 214.959. Torre, 20.

Soláns Manero, Carlos y otro. 41-7. 784.974. Via Hispanidad, 69.

Ejarque Vela, Dolores. 58-5. 71.608. Refugio, 10.

Comunidad de Propietarios. 59-7. 61.379. Alonso V, 4.

Comunidad de Propietarios. 64-8. 72.887. Alonso V, 14.

Comunidad de Propietarios. 65-1. 56.264. Alonso V, 16.

- Comunidad de Propietarios. 68-8. 60.952. Alonso V, 22.
Tejero Martínez, Adela. 70-1. 21.312. San Jorge, 8.
Clave: CE-51-86.
- Bueno Moreno, Severino. 58-8. 138.521. Avenida de San José, 71.
Pinilla, Luis. 43-7. 125.928. Doctor Cerrada, 20, segundo.
Royo Garza, Ramón. 68-2. 130.966. Joaquín Sanz Gadea, 4.
Clave: CE-25-86.
- Marqués de Montemizo. 2-6. 169.867. Zurita, 19.
Blasco Royo, Miguel. 31-9. 46.921. Pignatelli, 52.
Asensio Gallardo, V. 45-3. 9.503. Silvestre Pérez, 17, cuarto B.
Fernández Núñez, Teófilo. 50-5. 8.909. Monegros, 2, principal izquierda.
Asensio Gallardo, V. 64-2. 10.691. Silvestre Pérez, 17, cuarto B.
Concepto: Alumbrado.
Clave: CE-01-87.
- Equiza Carlos, Francisco. 8-0. 32.014. Paseo de Cuéllar, 5.
J. M. del Val (Banco de Vizcaya). 13-7. 4.068. Mariano Turmo, 27,
bajo.
Equiza Carlos, Francisco. 20-6. 11.940. Paseo de Cuéllar, 5.
Comunidad de Propietarios. 21-1. 9.152. García Arista, 34.
Comunidad de Propietarios. 22-4. 4.255. García Arista, 32.
Martínez Calvo, A. y otra. 23-3. 1.645. Coso, 84, esc. 1, PL.
CAITASA. 26-6. 2.188. Camino de Juslibol, 27.
Lear Martín, Joaquín. 27-9. 2.750. Nuestra Señora de Bonaría, 31.
Inmobiliaria Torrenueva, S. A. 31-9. 11.299. Plaza de San Gregorio.
Equiza Carlos, Francisco. 32-9. 13.182. Paseo de Cuéllar, 5.
Giménez, María-Luisa. 47-9. 456. Mariano Turmo, 22, LC.
Giménez, Angel. 48-2. 591. Mariano Turmo, 22, LC.
J. M. del Val (Banco de Vizcaya). 57-1. 2.140. Mariano Turmo, 27,
bajo.
Clave: CE-02-87.
- Comunidad de Propietarios. 5-5. 8.204. Sevilla, 20.
Ferrer Sobella, Teresa. 9-4. 5.543. Luz, 9.
Mercadal Morán, Fernando. 22-4. 5.410. Cuatro de Agosto, 5.
Pinilla S. y Alvarez, P. 23-1. 6.275. Doctor Cerrada, 20.
Leris Vived, Angeles. 24-4. 6.208. Gascón de Gotor, 3.
Concepto: Impuesto de circulación.
Clave: CI-02-86.
- Clavería Jiménez, Antonio. 1-6. 4.644. Camino del Cementerio, 1,
Casetas.
Sanmartín López, Leonor. 5-5. 4.644. Medio, 1, San Gregorio.
Bueno Domingo, Alfonso M. 8-0. 4.644. Santa Isabel, 14.
Arrodo Sola, Jesús. 9-8. 4.644. Alfonso I, 27.
García Cunchillos, Teresa. 12-2. 10.368. Estébanes, 7.
Lafuente Gomis, Pedro M. 14-2. 1.647. José Palafox, 23.
Ruiz-Poveda Martínez, J. M. 15-8. 1.647. Isaac Peral, 1.
Arroyo Morago, Francisco. 24-4. 4.644. Heroísmo, 49.
Promotora Valle de Tena. 26-4. 16.416. Francisco de Vitoria, 11.
Vega Oncins, Paloma. 29-9. 4.644. Francisco de Vitoria, 32.
Gabarre Gabarre, Enrique. 33-0. 5.724. San Agustín, 6.
Masferrer Barreñada, M. 34-3. 4.644. San Agustín, 11.
Langarica Pérez, Alberto. 39-2. 4.644. Monreal, 4.
Frago Ariño, José. 40-8. 4.644. Boggiero, 190.
Gabarre Jiménez, Bernardo. 41-9. 4.644. San Pablo, 69.
Duval Borja, Armando. 42-0. 10.368. San Pablo, 77.
Jiménez Bermúdez, José M. 45-2. 4.644. Predicadores, 61.
Laseca Ferrández, Elena. 51-2. 1.647. Ramón Pignatelli, 7.
Giménez Hernández, A. 58-9. 4.644. Manuel Lacruz, 7.
Martínez Espinosa, José M. 59-8. 1.647. Manuel Lacruz, 10.
Jiménez Díaz, José A. 67-2. 5.724. Mosén Domingo Agudo, 63.
Pellejero Brun, Fernando. 68-2. 4.644. Juan Blas Ubide, 32.
Andrés Hernández, Angel L. 78-6. 10.368. Ildefonso Manuel Gil, 24.
Valle Casas, Francisco-Javier. 110-0. 11.448. Avenida de la Jota, 48.
Claro Gómez, Francisco J. 119-2. 1.647. José Moncasi, 10.
Remiro Gálvez, Mariano. 128-2. 1.026. Porvenir, 12.
Lallana Ceamanos, M. Pilar. 130-4. 1.647. Avda. de Cesáreo Alierta, 37.
Pozas Santiago, José I. 131-2. 4.644. Avenida de Cesáreo Alierta, 46.
Construcciones M. Polo, S. A. 143-9. 5.724. Jenaro Checa, 14.
Jarabo Martínez, M. I. 144-6. 1.647. Jenaro Checa, 43.
Martínez Román, Mariano T. 147-3. 10.368. Avenida de América, 17.
Abad Sánchez, Félix M. 166-3. 12.960. Avenida de las Torres, 35.
Monge Baustista, José. 168-0. 432. Reina Fabiola, 10.
García Gracia, M. Teresa. 175-2. 4.644. Miguel Servet, 174.
Martínez Matas, Manuel. 179-0. 4.644. Tomás Higuera, 19.
Deluis Perulán, M. Pilar. 180-8. 1.647. Florentino Ballesteros, 7.
Abadía Bayona, Javier A. 181-8. 4.644. Florentino Ballesteros, 15.
Vicente Clavería, Carlos. 187-4. 10.368. Leopoldo Romeo, 13.
López Ríos, Rafael. 188-4. 4.644. Doctor Iranzo, 52.
García Franco, Antonio. 210-6. 621. Gil Morlanes, 16.
Camarero Torcal, Eliseo. 215-0. 12.960. Privilegio de la Unión, 1.
Ayuso Lechón, Juan S. 218-8. 5.724. Luis Braille, 11.
- Dos Santos, Valeriano. 219-0. 11.448. Marqués de Arlanza, 17.
Arbe Giménez, Luis-Carlos. 221-5. 4.644. Dos de Mayo, 4.
Andrés Andrés, Andrés. 223-2. 4.644. Bruno Solano, 4.
Nivelco, S. A. 225-0. 4.644. Fernando el Católico, 44.
Planas Abad, Miguel. 230-2. 4.644. Hernán Cortés, 28.
Vera Herrero, Félix. 235-4. 4.644. Doctor Cerrada, 14.
Sanaú Gómez, Jesús. 253-2. 4.644. Madre Sacramento, 2.
Pinilla Usón, Roberto A. 258-4. 4.644. Urb. Parque de Roma, F-2.
Marco Torrea, Pedro. 260-8. 4.644. Urb. Parque de Roma, I-7.
Gallardo Morillas, Victor. 263-1. 621. Isabel la Católica, 3.
Rumayor Riera, M. Victoria. 268-2. 4.644. Avda. de la Hispanidad, 30.
Moreno Miñana, Antonio. 276-0. 5.724. Montes Buenos Aires, 45.
Carrey Barrio, Gerardo. 278-0. 4.644. Centro, 13.
Anto Ferri, Javier. 280-2. 4.644. Aljafería, 6.
Luque Morales, José-Félix. 282-4. 4.644. Padre Consolación, 2.
Arenazo Cabrerizo, M. A. 284-2. 1.647. Lago, 3.
Sánchez Escudero, José. 291-8. 11.488. Inglaterra, 3.
Ramiro Herraz, Mariano. 295-4. 4.644. Sanguen, 11.
García Julián, Pascual. 297-0. 4.644. Don Pedro de Luna, 91.
Tobes Domingo, Tomás. 299-2. 11.448. Tarazona, 10.
Mas Pomareta, Roberto. 309-9. 11.448. Roger de Flor, 3.
Romero Remacha, Rafael. 311-8. 4.644. Coronel Arce, 2.
Moreno Gómez, Pedro. 313-4. 4.644. Camino de la Mosquetera, 162.
Martín Lasala, José-Angel. 316-4. 4.644. Juan Palomo, 2.
Abenia Gómez, Miguel A. 318-0. 4.644. García Sánchez, 3.
Gil Pérez, Alfonso. 326-8. 10.368. Lucas Gállego, 58.
Fuentes Quinta, José-Luis. 332-0. 1.647. Avenida de Navarra, 75.
Martín Díaz, Josefina. 333-1. 1.647. Avenida de Navarra, 81.
Serrano Sánchez, Francisco. 335-2. 4.644. Celso Emilio Ferreiro, 2.
Zurdo Blanco, Constantino. 340-7. 1.647. San Antonio Abad, 20.
Benedi Brinquis, Miguel A. 346-5. 4.644. Plaza Lolita Parra, 4.
García Martínez, José A. 349-0. 4.644. Grupo General Urrutia, 1.
Hernández Giménez, M. 350-4. 4.644. Barrio Oliver, 68 (casas
Ayuntamiento).
Hernández Giménez, A. 351-3. 4.644. Enramada, 10.
Morales Castro, Eduardo. 362-6. 3.132. Camino Alfocea, Monzalbarba.
Pérez González, José A. 377-8. 4.644. Diseminado Base, Garrapinillos.
Excavaciones Galindo. 380-0. 8.586. Mamblas, Santa Isabel.
Excavaciones Galindo. 381-7. 2.916. Mamblas, Santa Isabel.
Excavaciones Galindo. 382-1. 8.586. Mamblas, Santa Isabel.
Zaragoza, 29 de mayo de 1987. — El depositario, Manuel Quintana
Ruiz. — Visto bueno: El alcalde.

Audiencia Territorial de Zaragoza

SALA DE LO CONTENCIOSO-ADMINISTRATIVO Núm. 39.931

Por el presente anuncio se hace saber que ante esta Sala se ha interpuesto el recurso contencioso-administrativo número 555 de 1987, promovido por doña María-Teresa Alcázar Rodríguez, contra acuerdos del Consejo General de Colegios Farmacéuticos, de 9 de febrero de 1987 del Colegio Oficial de la Provincia de Zaragoza, denegando la apertura de una farmacia en Movera, y contra el de 6 de abril de 1987, ratificando en alzada la resolución anterior.

Lo que se publica en este periódico oficial para conocimiento de las personas o entidades que puedan estar legitimadas como demandadas o coadyuvantes, según lo determinado en los artículos 60 y 64, en relación con los 29-b y 30 de la vigente Ley de 27 de diciembre de 1956, reguladora de esta jurisdicción, reformada por la 10 de 1973, de 17 de marzo.

Zaragoza, 24 de junio de 1987. — El secretario, Ramón-Vicente Escartín. — Visto bueno: El presidente, Rafael Galbe.

Núm. 39.940

Por el presente anuncio se hace saber que ante esta Sala se ha interpuesto el recurso contencioso-administrativo número 536 de 1987, promovido por Autopista Vasco-Aragonesa, S. A., contra acuerdo del Tribunal Económico-Administrativo Provincial de Zaragoza recaído en reclamación número 736 de 1985, que desestima la reclamación promovida contra la liquidación practicada por contribución territorial urbana en el municipio de Luceni.

Lo que se publica en este periódico oficial para conocimiento de las personas o entidades que puedan estar legitimadas como demandadas o coadyuvantes, según lo determinado en los artículos 60 y 64, en relación con los 29-b) y 30 de la vigente Ley de 27 de diciembre de 1956, reguladora de esta jurisdicción, reformada por la 10 de 1973, de 17 de marzo.

Zaragoza, 22 de junio de 1987. — El secretario, Ramón-Vicente Escartín. — Visto bueno: El presidente, Rafael Galbe.

Núm. 39.941

Por el presente anuncio se hace saber que ante esta Sala se ha interpuesto el recurso contencioso-administrativo número 537 de 1987, promovido por Autopista Vasco-Aragonesa, S. A., contra acuerdo del Tribunal Económico-Administrativo Provincial de Zaragoza recaído en reclamación

número 738 de 1985, que desestima la reclamación promovida contra la liquidación practicada por contribución territorial urbana en el municipio de Magallón.

Lo que se publica en este periódico oficial para conocimiento de las personas o entidades que puedan estar legitimadas como demandadas o coadyuvantes, según lo determinado en los artículos 60 y 64, en relación con los 29-b) y 30 de la vigente Ley de 27 de diciembre de 1956, reguladora de esta jurisdicción, reformada por la 10 de 1973, de 17 de marzo.

Zaragoza, 22 de junio de 1987. — El secretario, Ramón-Vicente Escartín. — Visto bueno: El presidente, Rafael Galbe.

Núm. 39.942

Por el presente anuncio se hace saber que ante esta Sala se ha interpuesto el recurso contencioso-administrativo número 538 de 1987, promovido por Autopista Vasco-Aragonesa, S. A., contra acuerdo del Tribunal Económico-Administrativo Provincial de Zaragoza recaído en reclamación número 732 de 1985, que desestima la reclamación promovida contra la liquidación practicada por contribución territorial urbana en el municipio de Figueruelas.

Lo que se publica en este periódico oficial para conocimiento de las personas o entidades que puedan estar legitimadas como demandadas o coadyuvantes, según lo determinado en los artículos 60 y 64, en relación con los 29-b) y 30 de la vigente Ley de 27 de diciembre de 1956, reguladora de esta jurisdicción, reformada por la 10 de 1973, de 17 de marzo.

Zaragoza, 22 de junio de 1987. — El secretario, Ramón-Vicente Escartín. — Visto bueno: El presidente, Rafael Galbe.

Núm. 39.943

Por el presente anuncio se hace saber que ante esta Sala se ha interpuesto el recurso contencioso-administrativo número 539 de 1987, promovido por Autopista Vasco-Aragonesa, S. A., contra acuerdo del Tribunal Económico-Administrativo Provincial de Zaragoza recaído en reclamación número 733 de 1985, que desestima la reclamación promovida contra la liquidación practicada por contribución territorial urbana en el municipio de Alagón.

Lo que se publica en este periódico oficial para conocimiento de las personas o entidades que puedan estar legitimadas como demandadas o coadyuvantes, según lo determinado en los artículos 60 y 64, en relación con los 29-b) y 30 de la vigente Ley de 27 de diciembre de 1956, reguladora de esta jurisdicción, reformada por la 10 de 1973, de 17 de marzo.

Zaragoza, 22 de junio de 1987. — El secretario, Ramón-Vicente Escartín. — Visto bueno: El presidente, Rafael Galbe.

Núm. 39.944

Por el presente anuncio se hace saber que ante esta Sala se ha interpuesto el recurso contencioso-administrativo número 550 de 1987, promovido por Autopista Vasco-Aragonesa, S. A., contra acuerdo del Tribunal Económico-Administrativo Provincial de Zaragoza recaído en reclamación número 744 de 1985, que desestima la reclamación promovida contra la liquidación practicada por contribución territorial urbana en el municipio de Mallén.

Lo que se publica en este periódico oficial para conocimiento de las personas o entidades que puedan estar legitimadas como demandadas o coadyuvantes, según lo determinado en los artículos 60 y 64, en relación con los 29-b) y 30 de la vigente Ley de 27 de diciembre de 1956, reguladora de esta jurisdicción, reformada por la 10 de 1973, de 17 de marzo.

Zaragoza, 22 de junio de 1987. — El secretario, Ramón-Vicente Escartín. — Visto bueno: El presidente, Rafael Galbe.

Confederación Hidrográfica del Ebro

COMISARIA DE AGUAS

Núm. 38.434

Don José-Antonio Badules Martín ha solicitado una prórroga del plazo concedido en la resolución de la Comisaría de Aguas de fecha 18 de noviembre de 1983, que se encuentra ya caducado, sobre construcción de un muro de defensa en la margen izquierda de la rambla del "Val", en el término municipal de Manchones (Zaragoza).

Lo que se hace público para general conocimiento y para que quienes se consideren perjudicados por esta petición puedan presentar por escrito sus reclamaciones ante la Confederación Hidrográfica del Ebro o ante la Alcaldía correspondiente, durante el plazo de veinte días hábiles, contado a partir de la fecha de publicación de este anuncio en el *Boletín Oficial de la Provincia*, o de la fecha de exposición al público del mismo, a cuyo efecto el expediente estará de manifiesto en la Confederación Hidrográfica del Ebro (paseo de Sagasta, 26-28, Zaragoza), en horas hábiles de oficina, durante el plazo abierto.

Zaragoza, 8 de junio de 1987. — El comisario de Aguas, Miguel Zueco Ruiz.

COMISARIA DE AGUAS

Núm. 39.193

Hormiquinto, S. A., domiciliada en carretera de Castellón, kilómetro 39,100, de Quinto de Ebro, provincia de Zaragoza, comparece ante esta Confederación en solicitud de autorización para extraer 5.375 metros cúbicos de áridos de la zona que se describe a continuación:

Término municipal: Quinto de Ebro (Zaragoza).

Paraje o lugar: Frente al kilómetro 36,200 de la carretera de Castellón. Río: Ebro.

Situación respecto al cauce del río: Se indica en el plano presentado por el interesado y que obra en el expediente.

Lo que se hace público para general conocimiento, pudiendo quienes se consideren perjudicados con esta petición dirigir por escrito las reclamaciones pertinentes ante esta Confederación o ante el Ayuntamiento del municipio afectado, en que también se expone al público este anuncio, dentro del plazo de veinte días hábiles, a partir de esta publicación en el *Boletín Oficial de la Provincia* o del día en que se inicie la exposición en el tablón de anuncios del Ayuntamiento, respectivamente. Durante dicho plazo estará de manifiesto el expediente, a las horas hábiles, en las oficinas de esta Confederación (paseo de Sagasta, 26-28, 50071-Zaragoza).

Zaragoza, 16 de junio de 1987. — El comisario de Aguas, Miguel Zueco Ruiz.

Servicio Provincial de Industria y Energía

Núm. 40.478

RESOLUCION de 15 de junio de 1987 del Servicio Provincial de Industria y Energía de Zaragoza por la que se hace pública la solicitud de expropiación forzosa de las parcelas de terreno que se citan.

El Servicio Provincial de Industria y Energía de Zaragoza hace saber que por la empresa Sociedad Anónima de Minería y Tecnología de Arcillas (MYTA), al amparo de los artículos 105 de la Ley de Minas de 21 de julio de 1973 y 131 de su Reglamento de 25 de agosto de 1978, se ha solicitado el inicio de expediente de expropiación forzosa de carácter urgente de los terrenos precisos para la ejecución de los trabajos programados en los planes de labores para 1987 de la explotación "Mara II", número 2.602, aprobados por este Servicio, cumplimentando, además, lo dispuesto en el artículo 17.2 de la Ley de Expropiación Forzosa de 16 de diciembre de 1954.

Los terrenos cuya expropiación se solicita son los siguientes:

Término municipal de Orera

Polígono 8:

Parcela 55. — Propietario: Don Crescencio Bacarizo Castillo. Superficie: 5.560 metros cuadrados. Clasificación: Cereal secano segunda.

Parcela 56. — Propietario: Don José Ibarra Grima. Superficie: 8.240 metros cuadrados. Clasificación: 4.120 metros cuadrados cereal secano segunda y 4.120 metros cuadrados cereal secano tercera.

Parcela 63. — Propietarios: Herederos de don Pedro García Sala. Representante: Don Narciso García Lavilla. Superficie: 6.690 metros cuadrados. Clasificación: 6.530 metros cuadrados cereal tercera y 160 metros cuadrados erial.

Parcela 72. — Propietario: Don Juan Gómez Gimeno. Superficie: 5.140 metros cuadrados. Clasificación: Cereal primera.

Parcela 73. — Propietaria: Doña Josefa Orera Vicente. Superficie: 7.580 metros cuadrados. Clasificación: Cereal secano segunda.

Parcela 118. — Propietaria: Doña Pilar Ibarra González. Superficie: 6.800 metros cuadrados. Clasificación: 6.440 metros cuadrados cereal secano primera y 360 metros cuadrados erial.

Parcela 125. — Propietarios: Herederos de don Manuel Marta Domínguez. Superficie: 4.900 metros cuadrados. Clasificación: Cereal secano segunda.

Parcela 130. — Propietarios: Herederos de don Pascual Gimeno Domínguez. Representante: Doña Pilar Velilla Gimeno. Superficie: 4.880 metros cuadrados. Clasificación: Cereal secano primera.

Parcela 174. — Propietaria: Doña María-Luisa Bacarizo Ibarra. Superficie: 3.880 metros cuadrados. Clasificación: Cereal secano cuarta.

Parcela 179. — Propietario: Don Nicasio Orera Bueno. Superficie: 10.040 metros cuadrados. Clasificación: Cereal secano primera.

Estando ya ocupadas por MYTA dos porciones de esta parcela, cuyas superficies suman 3.120 metros cuadrados, respecto de los cuales se encuentra pendiente de resolución judicial la declaración de propiedad a favor de MYTA, se solicita la expropiación del resto de la parcela, de superficie 6.920 metros cuadrados, no ocupados por esta sociedad. Subsidiariamente, según las resultas de dicho procedimiento judicial, se interesa la expropiación total de la parcela.

Parcela 202. — Propietaria: Doña Argimira Blasco Pérez. Superficie: 6.520 metros cuadrados. Clasificación: Cereal secano segunda.

Polígono 9:

Parcela 26. — Propietarios: Herederos de don Gregorio Gómez Rodrigo. Representante: Doña Liria Gómez. Superficie: 9.200 metros cuadrados.

Clasificación: 4.600 metros cuadrados cereal seco segunda y 4.600 metros cuadrados cereal seco tercera.

Parcela 33. — Propietario: Don Vicente Alvira Alvira. Superficie: 7.560 metros cuadrados. Clasificación: Cereal seco tercera.

Término municipal de Mara

Polígono 8:

Parcela 54. — Propietarios: Herederos de don Manuel Gil Sampietro. Representante: Doña Eloísa García Gil. Superficie: 3.480 metros cuadrados. Clasificación: Cereal seco cuarta.

Polígono 10:

Parcela 103. — Propietario: Don Santiago Hernández. Superficie: 17.180 metros cuadrados. Clasificación: Cereal seco cuarta.

Parcela 108. — Propietarios: Herederos de don Tomás Domínguez Torralba. Representante: Don Julián Domínguez. Superficie: 12.140 metros cuadrados. Clasificación: Erial pastos primera.

Parcela 113. — Propietario: Don Isaac Luengo Pérez. Superficie: 11.180 metros cuadrados. Clasificación: Cereal seco tercera.

Lo que se hace público a fin de que cualquier persona, en el plazo de quince días, pueda aportar en la Sección de Minas de este Servicio Provincial (calle Canfranc, núm. 8, segundo) los datos oportunos para rectificar posibles errores de descripción en la relación publicada.

Zaragoza, 15 de junio de 1987. — El jefe del Servicio Provincial de Industria y Energía, Mario García-Rosales González.

Núm. 41.179

AUTORIZACION administrativa y aprobación del proyecto de ejecución de una subestación transformadora a 45-11-5,5 KV, de 2 x 20.000 KVA, Saica, en Zaragoza (AT 48-87).

Cumplidos los trámites previstos en el Decreto 2.617 de 1966, de 20 de octubre, sobre autorizaciones de instalaciones eléctricas, en el expediente iniciado por Saica para instalar una subestación transformadora de intermedia de 2 x 20.000 KVA, situada en el término municipal de Zaragoza (calle San Juan de la Peña, 140), destinada a suministrar energía a la factoría del solicitante e interconectar sus instalaciones de generación con la red nacional de AT, con potencia eléctrica y demás características técnicas que se detallan, según proyecto suscrito por el ingeniero técnico industrial don Antonio Pérez Palacio, en Zaragoza y febrero de 1987, con presupuesto de ejecución de 80.000.000 de pesetas.

Esta Jefatura del Servicio Provincial de Industria y Energía, de acuerdo con las facultades que tiene conferidas, ha resuelto:

Autorizar el establecimiento y aprobar el proyecto de ejecución de la instalación, de acuerdo con las siguientes condiciones:

1.º El plazo de puesta en marcha deberá ser de tres meses, a partir de la fecha de la presente notificación.

2.º El titular de la instalación tendrá en cuenta los condicionados establecidos por los organismos afectados por la instalación autorizada.

Características de la instalación de la subestación transformadora

Potencia: 2 x 20.000 KVA.

Tensiones: 45-11-5,5 KV.

Tipo: Intemperie e interior.

Parque intemperie. — El recinto vallado de 27 x 19,4 metros, conteniendo la siguiente aparatada:

—Un pórtico de recepción de las dos líneas de alimentación, a 45 KV, entrada y salida de la línea de Eléctricas Reunidas de Zaragoza, S. A. Cada línea con un seccionador tripolar de 1.250 A, 52 KV, con cuchillas puesta a tierra.

—Un juego de autoválvulas, con seccionador tripolar; juego de transformadores de tensión e intensidad, para sincronismo, control y medida; seccionador e interruptor automático, tripolar de p. v. a., 2.000 A, 72,5 KV y 3.140 MVA, de poder de corte simétrico.

—Embarrado a 45 KV, con dos seccionadores acoplados por seccionadores de 1.250 A, 52 KV.

—Dos posiciones de transformador, cada una con un seccionador tripolar y un interruptor automático igual a los anteriores, y un transformador trifásico en baño de aceite, con regulación automática en carga de las siguientes características:

Potencia AT: 20.000 KVA.

Potencia MT (11 KV): 21.000 KVA.

Potencia MT (5,5 KV): 10.000 KVA.

Tensiones: 45-11-5,5 KV.

—Cuatro salidas, dos por transformador, para conexión a generador de 42,2 MW y estación transformadora existente.

Instalación interior:

Tres celdas de 11 KV, metálicas, con la siguiente aparatada:

—Celda núm. 1, de salida trafo 1, conteniendo interruptor p. v. a., 1.250 A, 500 MVA, con equipo de control y protección.

—Celda núm. 2, de entrada generador, conteniendo equipo de protección y medida.

—Celda núm. 3, de salida trafo 2, igual a celda número 1.

Doce celdas de 5,5 KV, metálicas, con la siguiente aparatada:

—Celdas núms. 1 y 12, de salida a fábrica existente, conteniendo interruptor de p. v. a. y equipo de control y protección.

—Celdas núms. 2 y 11, de entradas trafo 1 y trafo 2, con equipo de protección y medida.

—Celdas núms. 3 y 10, de acoplamiento barras 5,5 KV, conteniendo interruptor de p. v. a., con equipo de protección y control.

—Celdas núms. 4 y 9, de remonte y medida, con equipo de protección y medida.

—Celdas núms. 5 y 6, de salida bombas núm. 1 y núm. 2, con interruptor automático de p. v. a. y equipo de protección y control.

—Celda núm. 7, de salida trafo servicios auxiliares, con interruptor automático de p. v. a. y equipo de control y protección.

—Celda núm. 8, de reserva.

Zaragoza, 26 de junio de 1987. — El jefe del Servicio Provincial de Industria y Energía, Mario García-Rosales.

Tesorería Territorial de la Seguridad Social

Núm. 39.695

En esta Tesorería Territorial han resultado devueltos por el Servicio de Correos, por ignorado paradero, los requerimientos de pago de cuotas al régimen especial de autónomos, cursados mediante certificado con acuse de recibo.

En consecuencia, y en aplicación del párrafo tercero del artículo 80 de la Ley de Procedimiento Administrativo, se ha acordado requerir a los trabajadores autónomos más adelante relacionados, por los periodos e importes que se reseñan, mediante publicación en el *Boletín Oficial de la Provincia*, advirtiéndoles que si en el plazo de quince días, contados desde la citada publicación, no satisfacen el descubierto o justifican documentalmente la improcedencia del mismo, se procederá a su exacción por la vía ejecutiva mediante la expedición de la correspondiente certificación de descubierto, según establece el artículo 11.1 de la Ley 40 de 1980, de 5 de julio.

Relación de autónomos

- 50/217.178-84. Severiano Sáez Casado. CO 5-82 a 12-84. 303.030.
 50/217.891-21. Antonio Martínez Egea. CO 5-82 a 12-84. 303.030.
 50/220.128-27. Arturo Tiberio Azcoitia. CO 1-83 a 12-84. 245.587.
 50/507.482-67. M. Pilar Bonillo Regidor. CO 5-82 a 12-84. 296.647.
 50/508.004-07. Nieves Roseti Conesa. CO 5-82 a 12-84. 296.647.
 50/508.172-78. M. Teresa Leal Vilches. CO 5-82 a 12-84. 303.030.
 50/508.421-36. Silverio Artal Carod. CO 5-82 a 12-84. 296.647.
 50/700.174-20. Pilar Martín Martín. CO 1-83 a 12-84. 245.587.
 50/700.674-35. José Fayos Fraguas. CO 5-82 a 12-84. 296.647.
 50/700.683-44. Raimundo Estremera Rodríguez. CO 5-82 a 12-84. 296.647.
 50/700.848-15. Carlos Martín Rufete. CO 5-82 a 12-84. 296.647.
 50/700.952-22. Félix Marco Ibáñez. CO 1-83 a 12-84. 245.587.
 50/701.144-20. Fernando Galán Olmo. CO 1-83 a 12-84. 245.587.
 50/701.366-48. Jaime Ros Píera. CO 1-83 a 12-84. 245.587.
 50/701.764-58. Antonio Jiménez Jiménez. CO 1-83 a 12-84. 245.587.
 50/702.455-70. Antonio Quero Martín. CO 5-82 a 12-84. 303.030.
 50/703.964-27. Marcela Jaqués Tajada. CO 5-82 a 12-84. 303.030.
 50/705.026-22. Eusebio Ríos Gómez. CO 5-82 a 12-84. 303.030.
 50/705.084-80. Yolanda Millán Sanjosé. CO 1-83 a 12-84. 245.587.
 50/705.187-86. Víctor Monlat Palacios. CO 1 a 3-83. 21.701.
 50/705.187-86. Víctor Monlat Palacios. CO 5-83 a 12-84. 216.653.
 50/705.586-00. Juan Masnou Oleano. CO 1-83 a 12-84. 245.587.
 50/705.981-07. Rafael Sampedro Castrillo. CO 1-83 a 12-84. 245.587.
 50/706.002-28. José Sorribes Agramunt. CO 1-83 a 12-86. 599.825.
 50/706.099-28. M. Pilar Mediel Díaz. CO 1-83 a 12-84. 245.587.
 50/706.452-90. Sebastián Pérez González. CO 1-83 a 12-84. 245.587.
 50/706.600-44. Carlos Orós Bareas. CO 1-83 a 12-84. 245.587.
 50/706.718-65. Julia Fernández Navarro. CO 5-82 a 12-84. 303.030.
 50/706.763-13. Manuel Arisó Zalaya. CO 1-83 a 12-84. 245.587.
 50/707.466-37. Francisco Ambrós Lago. CO 5-82 a 12-84. 296.647.
 50/707.524-95. Juan Brell Serneguet. CO 5-82 a 12-84. 296.647.
 50/708.163-55. Luisa Dúas Hicho. CO 1-83 a 12-84. 245.587.
 50/708.292-87. Jaime Pascual Carrión. CO 1-83 a 12-86. 599.825.
 50/708.295-90. Santiago Sanz Zaragoza. CO 1-83 a 12-86. 599.825.
 50/708.348-46. Carlos Maza Ballonga. CO 1-83 a 12-86. 599.825.
 50/708.359-57. Ricardo Martín Diestre. CO 1-83 a 12-86. 599.825.
 50/708.387-85. Jesús Parra Romacho. CO 1-83 a 12-84. 245.587.
 50/708.427-28. José-Ramón Muñoz Aguilar. CO 1-83 a 12-86. 599.825.
 50/708.628-35. Miguel A. Ibáñez Bosque. CO 1-83 a 12-84. 245.587.
 50/708.637-44. Joaquín Claver Lasheras. CO 1-83 a 12-84. 245.587.
 50/708.705-15. Severiano Castán Zalaya. CO 1-83 a 12-84. 245.587.
 50/708.755-65. Adoración Gracia García. CO 1-83 a 12-84. 245.587.

- 50/708.771-81. Manuel Chumillas Lahoz. CO 1-83 a 12-86. 599.825.
 50/708.826-39. José-Antonio Gil López. CO 1-83 a 12-86. 599.825.
 50/709.042-61. Concepción Hernando Linzuáin. CO 1-83 a 12-85.
 413.704.
 50/709.337-65. José-Juan Vázquez García. CO 1-83 a 12-84. 245.587.
 50/709.481-15. José Feringán Tejero. CO 1-83 a 12-84. 245.587.
 50/709.500-34. Rafael Romero Remacha. CO 1-83 a 12-84. 245.587.
 50/709.588-25. Nieves López Petralanda. CO 1-83 a 12-84. 245.587.
 50/711.390-81. Miguel Cubero Portaña. CO 1 a 12-83. 86.802.
 50/711.390-81. Miguel Cubero Portaña. CO 1-84 a 12-84. 158.785.
 50/712.944-83. José Angulo Moncholí. CO 1 a 12-84. 158.785.
 50/713.525-82. Dolores Carrasco Acosta. CO y AS 1 a 12-83. 169.602.
 50/713.525-82. Dolores Carrasco Acosta. CO 1 a 12-84. 158.785.
 50/714.599-89. José-Javier Calvo Lázaro. Diferencias CO y AS 1 a 6-83.
 9.128.
 50/714.599-89. José-Javier Calvo Lázaro. CO 2-84. 13.232.
 50/714.599-89. José-Javier Calvo Lázaro. CO 7 y 8-84. 26.464.
 50/714.599-89. José-Javier Calvo Lázaro. CO 10 a 12-84. 39.696.
 50/714.709-05. Jesús Lapeña Romero. CO, AS e ILT 1 a 12-83. 179.924.
 50/714.709-05. Jesús Lapeña Romero. CO 1 a 12-84. 158.785.
 50/715.237-48. Bartolomé Castuera Masa. CO y AS 1 a 8 y 11-83.
 127.202.
 50/715.237-48. Bartolomé Castuera Masa. CO 5-86. 15.510.
 50/715.237-48. Bartolomé Castuera Masa. CO 7 a 11-84. 66.161.
 50/717.430-10. Teresa Vicente Andrés. CO, AS e ILT 1 a 4-83 y 5-83 a
 1-85. 299.509.
 50/718.452-42. Roberto García Marina. CO 1 a 12-84. 158.785.
 50/719.902-57. Santiago Benedicto Barbed. Diferencias 1 a 3-83 y CO,
 AS e ILT 4 a 12-83. 140.018.
 50/719.902-57. Santiago Benedicto Barbed. CO 1 a 12-84. 158.785.
 50/720.248-15. Ignacio Uriarte Frías. Diferencias CO, AS e ILT 2 a 5-83.
 6.472.
 50/720.248-15. Ignacio Uriarte Frías. CO 3 y 4-84. 26.464.
 50/720.248-15. Ignacio Uriarte Frías. CO 6 a 12-84. 92.624.
 50/720.248-15. Ignacio Uriarte Frías. CO 11 y 12-82. 12.765.
 50/720.248-15. Ignacio Uriarte Frías. CO, AS e ILT 1-83. 14.994.
 50/720.248-15. Ignacio Uriarte Frías. CO, AS e ILT 6 a 12-83. 104.956.
 50/720.251-18. Juan-José Casillas Guijarro. CO y AS 5-83. 12.543.
 50/720.431-04. Mohamed Karroum Markby. Diferencias CO, AS e ILT
 1 a 6-83 y recargo 7, 8, 9 y 10-83. 14.660.
 50/720.431-04. Mohamed Karroum Markby. CO 11 y 12-83. 14.467.
 50/720.431-04. Mohamed Karroum Markby. Recargo 9-84. 1.150.
 50/720.431-04. Mohamed Karroum Markby. CO 2 a 7-84. 79.393.
 50/720.431-04. Mohamed Karroum Markby. CO 10 a 12-84. 39.696.
 Zaragoza, 11 de junio de 1987. — El tesorero territorial, José-María
 Díez Garay.

Magistratura de Trabajo núm. 3 Núm. 41.960

El Ilmo. señor magistrado de Trabajo de la número 3 de Zaragoza y su provincia, don Heraclio Lázaro Miguel;

Hace saber: Que en autos que se tramitan en esta Magistratura con el número 118 de 1987, a instancia de María-Jesús Sanz Fons, contra Fondo de Garantía Salarial y Manufacturas Alcober, S. A., se ha dictado providencia cuya parte dispositiva dice:

«Providencia. — Magistrado señor Lázaro Miguel. — En Zaragoza a 30 de junio de 1987. — Dada cuenta. Se tiene por anunciado en tiempo y forma el propósito de interponer recurso de suplicación contra la sentencia dictada en estos autos; hágase entrega de los mismos al letrado don Mariano Treviño Pascual, designado por el recurrente, al cual se le advertirá que en el improrrogable plazo de una audiencia deberá comparecer en la Secretaría de la Magistratura para hacerse cargo personalmente de los autos o delegar por escrito en persona afecta a su despacho para, en su representación, recogerlos, a fin de que formalice el recurso de suplicación anunciado dentro también del improrrogable plazo de diez días sucesivos al de una audiencia, concedidos para hacerse cargo de los autos.»

Y para que así conste y sirva de notificación a la demandada Manufacturas Alcober, S. A., por encontrarse en ignorado paradero, se inserta el presente edicto en el *Boletín Oficial de la Provincia*.

Dado en Zaragoza a 30 de junio de 1987. — El magistrado de Trabajo, Heraclio Lázaro. — El secretario.

Magistratura de Trabajo núm. 6 Núm. 41.961

Don José-Enrique Mora Mateo, magistrado de Trabajo de la número 6 de Zaragoza y su provincia;

Hace saber: Que en autos número 451 de 1987-6, tramitados en esta Magistratura de Trabajo a instancias de Miguel A. Moya Alegre, contra Carpintería del Aluminio Enma, S. A., en reclamación de despido, con fecha 20 de junio de 1987 se ha dictado providencia que, copiada literalmente, dice:

«Dada cuenta; por recibida la anterior demanda, en reclamación por despido, formulada a instancia de Miguel-Angel Moya Alegre, contra Carpintería del Aluminio Enma, S. A., regístrense y fórmense autos. Se señala el próximo día 23 de julio de 1987, a las 10.30 horas, para la celebración en única convocatoria de los actos de conciliación y juicio, en su caso.

Cítese a las partes, con las advertencias de que los actos señalados no podrán suspenderse por la incomparecencia de la demandada, así como que los litigantes han de concurrir a juicio con todos los medios de prueba de que intenten valerse.»

Y encontrándose la empresa demandada Carpintería del Aluminio Enma, S. A., en ignorado paradero, se inserta el presente en el *Boletín Oficial de la Provincia* para que sirva de notificación y citación.

Dado en Zaragoza a 2 de julio de 1987. — El magistrado de Trabajo, José-Enrique Mora Mateo. — El secretario.

SECCION SEXTA

CALATAYUD

Núm. 42.204

A efectos del Reglamento de Actividades Molestas, Insalubres, Nocivas y Peligrosas, se hace saber que don José-María Clerencia Pérez ha solicitado licencia y tramitación de expediente para apertura de bar de tercera categoría, en local bajo de la calle Olvido, núm. 3, de esta ciudad.

Se abre información por término de diez días, durante los cuales serán oídos los vecinos más inmediatos al lugar de la instalación, conforme a lo preceptuado en los artículos 30 del Decreto de 30 de noviembre de 1961 y 36 y 37 del Real Decreto de 27 de agosto de 1982, cuyo plazo empezará a contarse desde el día siguiente al en que se publique este anuncio en el *Boletín Oficial de la Provincia*.

Lo que se anuncia al público para su conocimiento y efectos oportunos. Calatayud, 3 de julio de 1987. — El alcalde accidental.

LA JOYOSA

Núm. 42.200

A los efectos reglamentarios se encuentra expuesta al público, por plazo de quince días, la cuenta de administración del patrimonio municipal.

La Joyosa, 3 de julio de 1987. — El alcalde, Angel Lashéras Villanueva.

LA JOYOSA

Núm. 42.201

Terminadas y liquidadas las obras de pavimentación de La Joyosa (segunda fase) y solicitada por la contratista Aragonesa de Contratas, S. L., la cancelación de la garantía constituida para asegurar el cumplimiento de las estipulaciones y la efectividad de las responsabilidades que pudieran derivarse de su gestión, se anuncia al público para que en el plazo de quince días puedan presentar reclamaciones en la Secretaría del Ayuntamiento quienes creyeran tener algún derecho exigible a la adjudicataria por razón de dicho contrato.

La Joyosa, 3 de julio de 1987. — El alcalde, Angel Lashéras Villanueva.

QUINTO

Núm. 41.541

Don Jesús Aliaga Roda, en nombre y representación de La Bernardona, Sociedad Anónima, ha solicitado licencia para establecer la actividad de comercio mayor de cereales, abonos, semillas, fungicidas, herbicidas e insecticidas, con emplazamiento en carretera de Castellón, kilómetro 39, de Quinto (Zaragoza).

Lo que se hace público, en cumplimiento de lo preceptuado en el artículo 30 del Reglamento de Actividades Molestas, Insalubres, Nocivas y Peligrosas de 30 de noviembre de 1961, a fin de que quienes se consideren afectados de algún modo por la actividad de referencia puedan formular por escrito, que presentarán en la Secretaría del Ayuntamiento, las observaciones pertinentes durante el plazo de diez días hábiles.

Quinto, 2 de julio de 1987. — El alcalde.

VILLALENGUA

Núm. 42.203

En sesión ordinaria del 29 de mayo de 1987, el Pleno del Ayuntamiento aprobó por unanimidad la cuenta general del presupuesto ordinario del año 1986.

Lo que se hace público a los efectos que previene el artículo 460 del Real Decreto legislativo 781 de 1986, de 18 de abril, quedando expuesta al público en la Secretaría del Ayuntamiento durante el plazo de quince días hábiles, durante cuyo plazo y ocho días más se admitirán los reparos y observaciones que puedan formularse por escrito.

Villalengua, 1 de junio de 1987. — El alcalde en funciones, Ignacio Tarragona.

VILLALENGUA

Núm. 42.202

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 70 y en concordancia con el artículo 49 de la Ley de 7 de abril de 1987, que regula las bases del régimen local, quedan expuestas al público en el tablón de anuncios de este Ayunta-

miento para que puedan formular reclamaciones los interesados, por el plazo de treinta días, las ordenanzas fiscales de entrada de vehículos a través de las aceras y las reservas de vía pública para aparcamiento exclusivo, y la ordenanza de apertura de calicatas y zanjas en terrenos de uso público y cualquier remoción del pavimento o aceras de la vía pública, aprobadas en Pleno del día 29 de mayo de 1987.

Villalengua, 17 de mayo de 1987. — El alcalde en funciones, Ignacio Tarragona.

SECCION SEPTIMA

ADMINISTRACION DE JUSTICIA

Juzgados de Primera Instancia

JUZGADO NUM. 1

Núm. 41.552

El juez del Juzgado de Primera Instancia número 1 de los de Zaragoza;

Hace saber: Que en autos número 276 de 1985, a instancia de Antonio Tornos Camacho, representado por el procurador señor San Pio, y siendo demandada doña Encarnación Blancas Villegas, con domicilio en Zaragoza, se ha acordado librar el presente y su publicación por término de ocho días, anunciándose la venta pública de los bienes embargados como de la propiedad de la parte demandada, que con su valor de tasación se expresarán, en las siguientes condiciones:

- 1.ª Para tomar parte deberá consignarse previamente el 20 % de dichos precios de tasación.
- 2.ª Se admitirán posturas por escrito, en sobre cerrado, depositado en la Mesa del Juzgado con anterioridad a iniciarse la licitación.
- 3.ª Dicho remate podrá cederse a tercero.
- 4.ª Los bienes que se subastan se encuentran en poder de la demandada.
- 5.ª Tendrá lugar en este Juzgado, a las 10.00 horas de las siguientes fechas:

Primera subasta, el 5 de noviembre próximo; en ella no se admitirán posturas inferiores a las dos terceras partes de dichos avalúos. De no cubrirse lo reclamado y quedar desierta en todo o en parte, segunda subasta el 19 de noviembre siguiente; en ésta las posturas no serán inferiores a la mitad de los avalúos. De darse las mismas circunstancias, tercera subasta el 3 de diciembre próximo inmediato, y será sin sujeción a tipo.

- Son dichos bienes:
1. Un televisor en color, marca "Kolster", de 26 pulgadas; tasado en 30.000 pesetas.
 2. Un frigorífico marca "Aspes", de una puerta; tasado en 10.000 pesetas.
 3. Una cocina de butano, marca "Fagor", de tres fuegos; tasada en 6.000 pesetas.
 4. Un sofá y dos confortables tapizados en skai; tasados en 6.000 pesetas.

Dado en Zaragoza a uno de julio de mil novecientos ochenta y siete. — El juez. — El secretario.

JUZGADO NUM. 1

Núm. 41.563

El juez del Juzgado de Primera Instancia número 1 de los de Zaragoza;

Hace saber: Que en autos número 471 de 1986, a instancia de Caja de Ahorros y Monte de Piedad de Zaragoza, Aragón y Rioja, representada por el procurador señor Barrachina, y siendo demandados José-Mariano Colón Morales, Mercedes Pelleja Lázaro, Mariano Colón Labarta y Carmen Morales Tello, con domicilio en Zaragoza, se ha acordado librar el presente y su publicación por término de veinte días, anunciándose la venta pública de los bienes embargados como de la propiedad de la parte demandada, que con su valor de tasación se expresarán, en las siguientes condiciones:

- 1.ª Para tomar parte deberá consignarse previamente el 20 % de dichos precios de tasación.
- 2.ª Se admitirán posturas por escrito, en sobre cerrado, depositado en la Mesa del Juzgado con anterioridad a iniciarse la licitación.
- 3.ª Dicho remate podrá cederse a tercero.
- 4.ª Los autos y la certificación de cargas se encuentran de manifiesto en Secretaría.
- 5.ª Tendrá lugar en este Juzgado, a las 10.00 horas de las siguientes fechas:

Segunda subasta, el 15 de octubre próximo; en ésta las posturas no serán inferiores a la mitad de los avalúos. De no cubrirse lo reclamado y quedar desierta en todo o en parte, tercera subasta el 12 de noviembre siguiente, y será sin sujeción a tipo.

- Son dichos bienes:
- Campo regadio en Monte de Aguilera, partida "Vedadillo", en término de Osera de Ebro, de 1 hectárea 38 áreas 64 centiáreas. Tasado en 1.250.000 pesetas.

Dado en Zaragoza a treinta de junio de mil novecientos ochenta y siete. El juez. — El secretario.

JUZGADO NUM. 4

Núm. 39.883

Don Santiago Pérez Legasa, magistrado, juez del Juzgado de Primera Instancia número 4 de Zaragoza;

Hace saber: Que en este Juzgado se tramita expediente de declaración de herederos abintestato con el número 552 de 1987, a instancia de Araceli Ibáñez Linares, por fallecimiento de su nuera e hijo, María del Carmen Magdalena Pueyo Morell y Victoriano-Rafael Bolea Ibáñez, respectivamente. María del Carmen-Magdalena Pueyo y Morell es hija de Luis y de Juliana, nacida el 22 de julio de 1932 en Zaragoza y domiciliada en esta ciudad, donde falleció el día 9 de noviembre de 1985. Victoriano-Rafael Bolea Ibáñez, hijo de Victoriano y Araceli, nacido el 29 de julio de 1930 y que falleció en Zaragoza, donde estaba domiciliado, el día 25 de abril de 1987. Los causantes eran matrimonio, no tenían descendencia y fallecieron sin haber otorgado testamento, y quien reclama la herencia es Araceli Ibáñez Linares.

Y en providencia dictada en esta fecha he acordado llamar a los que se crean con igual o mejor derecho, para que comparezcan en este Juzgado a reclamarlo dentro de treinta días.

Dado en Zaragoza a veintitrés de junio de mil novecientos ochenta y siete. — El juez, Santiago Pérez. — El secretario.

JUZGADO NUM. 4

Núm. 41.564

El juez del Juzgado de Primera Instancia número 4 de los de Zaragoza;

Hace saber: Que en autos número 986-A de 1986, a instancia de Banco Exterior de España, S. A., representada por el procurador señor Campo Santolaria, y siendo demandados don Alberto Olarte Matilla y doña Lorenza Hernández Gallardo, con domicilio en Zaragoza, se ha acordado librar el presente y su publicación por término de veinte días, anunciándose la venta pública de los bienes embargados como de la propiedad de la parte demandada, que con su valor de tasación se expresarán, en las siguientes condiciones:

- 1.ª Para tomar parte deberá consignarse previamente el 20 % de dichos precios de tasación.
- 2.ª Se admitirán posturas por escrito, en sobre cerrado, depositado en la Mesa del Juzgado con anterioridad a iniciarse la licitación.
- 3.ª Dicho remate podrá cederse a tercero.
- 4.ª Los autos y certificación del Registro están de manifiesto en el Juzgado, entendiéndose que todo licitador acepta como bastante la titulación, y que las cargas o gravámenes anteriores y los preferentes, si los hubiere, al crédito del actor continuarán subsistentes, entendiéndose que el rematante los acepta y se subroga en los mismos, sin destinarse a su extinción el precio del remate.
- 5.ª Tendrá lugar en este Juzgado, a las 10.00 horas de las siguientes fechas:

Primera subasta, el 21 de septiembre próximo; en ella no se admitirán posturas inferiores a dichos avalúos. De no cubrirse lo reclamado y quedar desierta en todo o en parte, segunda subasta el 20 de octubre siguiente; en ésta las posturas no serán inferiores al 75 % de los avalúos. De darse las mismas circunstancias, tercera subasta el 19 de noviembre próximo inmediato, y será sin sujeción a tipo.

- Son dichos bienes:
- Casa-vivienda sita en la calle José-Antonio Primo de Rivera, número 38 duplicado, de Espartinas (Sevilla), procedente de la número 40 de la expresada calle. Tiene una superficie de 204 metros cuadrados y linda por todos sus vientos con la parcela donde está enclavada, que mide 1.100 metros cuadrados. Se compone de vestíbulo de entrada, salón comedor, cuatro dormitorios, cocina, cuarto de baño y aseo, disponiendo en su fachada de un sótano con destino a garaje y trastero. Se halla inscrita en el Registro de la Propiedad de Sanlúcar la Mayor al tomo 1.227, folio 141, finca 4.961, inscripción cuarta. Valorada en 15.500.000 pesetas.

Dado en Zaragoza a veintinueve de junio de mil novecientos ochenta y siete. — El juez. — El secretario.

JUZGADO NUM. 7

Núm. 37.942

Don Carlos Onecha Santamaría, magistrado, juez del Juzgado de Primera Instancia número 7 de esta capital;

Hace saber: Que en este Juzgado se tramita expediente de declaración de herederos abintestato número 434 de 1987, seguido a instancia de Víctor Diest Palacio, por fallecimiento de Fidel Diest Palacio, hijo de José y Deferina, soltero, fallecido accidentalmente en Alicante y domiciliado en Zaragoza (calle Perpetuo Socorro, 9), fallecido sin dejar descendencia y sin haber otorgado disposición alguna de últimas voluntades, así como que reclaman la herencia sus hermanos de doble vínculo Jesús, Pascual, Francisca, Ramona, Félix, Petra y Víctor Diest Palacio.

Por el presente se llama a las personas que se crean con igual o mejor derecho para que comparezcan en este Juzgado a reclamarlo en el término de treinta días.

Dado en Zaragoza a dos de junio de mil novecientos ochenta y siete. — El juez, Carlos Onecha. — El secretario.

JUZGADO NUM. 7

Núm. 40.904

El Ilmo. señor magistrado-juez del Juzgado de Primera Instancia número 7 de los de Zaragoza;

Por el presente hace saber: Que en este Juzgado se siguen los autos del procedimiento judicial sumario del artículo 131 de la Ley Hipotecaria número 324 de 1987-A, instado por el procurador señor Andrés Laborda, en nombre y representación de Promociones y Financiaciones Aída, S. A., Entidad de Financiación, contra don Julio López Iglesias y doña Margarita Grávalos Pérez, mayores de edad, domiciliados en Zaragoza (urbanización Torres de San Lamberto, núm. 40-A), en cuyos autos se ha acordado sacar a la venta en pública subasta el inmueble hipotecado que luego se dirá, anunciándose con veinte días de antelación y con las condiciones fijadas en la Ley.

Para la celebración de la primera subasta se ha señalado el día 5 de octubre próximo, a las 10.00 horas, en la sala audiencia de este Juzgado; para el supuesto de que no hubiere postor a dicha primera subasta, se ha señalado para que tenga lugar la segunda el día 3 de noviembre siguiente, a las 10.00 horas; para que tenga lugar la tercera subasta, en prevención de que no hubiera postor en la segunda, se ha señalado el día 30 de noviembre próximo inmediato, a las 10.00 horas.

Asimismo se hace saber a los licitadores:

1.º Que el tipo para la primera subasta es el de la valoración fijada a tal efecto en la escritura de préstamo, no admitiéndose posturas que no cubran dicha cantidad.

2.º Para tomar parte en la subasta deberán consignar los licitadores previamente en la Mesa del Juzgado, o en establecimiento destinado al efecto, una cantidad igual, por lo menos, al 20 % del precio que sirve de tipo para la subasta, sin cuyo requisito no serán admitidos.

3.º Desde el anuncio de la subasta hasta su celebración podrán hacerse posturas por escrito, en pliego cerrado, depositando en la Mesa del Juzgado, junto a aquél, el importe de la consignación a que se refiere el apartado anterior, o acompañando el resguardo de haberla hecho en el establecimiento destinado al efecto.

4.º El remate podrá hacerse en calidad de ceder a tercero.

5.º Los autos y la certificación registral están de manifiesto en Secretaría. Los licitadores deben aceptar como bastante la titulación, y las cargas anteriores y preferentes, si las hubiere, continuarán subsistentes, entendiéndose que el rematante las acepta y queda subrogado en la responsabilidad de las mismas, sin destinarse a su extinción el precio del remate.

6.º Los licitadores presentarán el documento nacional de identidad.

7.º El tipo para la segunda subasta será el 75 % de la primera.

8.º La tercera subasta será sin sujeción a tipo.

El inmueble hipotecado objeto de subasta es el siguiente:

Urbana núm. 1-A. Vivienda en planta baja, letra A, de 120 metros cuadrados, a la que le es aneja inseparable una porción de zona verde sin edificar de 683 metros cuadrados. Le corresponde una cuota de participación en la copropiedad de los elementos comunes del bloque de 25 % y de 0,0510 % de los de la urbanización, y linda: norte, mediante zona verde propia, con calle sur y zona verde de la vivienda C del mismo bloque; este, mediante zona verde propia, con calle, y oeste, en parte mediante zona verde propia, con zona verde de la vivienda D y de la vivienda B, ambas del mismo bloque. Forma parte del bloque número 40, integrado en la urbanización denominada Torres de San Lamberto, en término de Zaragoza, partida "Plano de San Lamberto y Costera", con entrada por la carretera de Logroño a Zaragoza, en el kilómetro 155. Se halla inscrita en el Registro de la Propiedad al folio 166 del tomo 849, libro 130 de la sección tercera, finca 7.638, inscripción tercera. Valorada en 8.000.000 de pesetas.

La hipoteca constituida se extiende a los objetos muebles, frutos y rentas expresados en el artículo 111 de la Ley Hipotecaria.

Zaragoza, junio de mil novecientos ochenta y siete. — El juez. — El secretario.

Juzgados de Distrito

JUZGADO NUM. 3

Núm. 42.001

Doña María-Josefa Gil y Corredera, jueza del Juzgado de Distrito número 3 de los de esta ciudad;

Hace saber: Que para el pago del crédito y costas del juicio de cognición número 517 de 1985, que se sigue en este Juzgado a instancia de Lacasa, Sociedad Anónima, representada por el procurador señor Bibián, contra Graciano Melón Díez, vecino de León (Fray Luis de León, 11, tercero B), sobre reclamación de pesetas, he acordado sacar a la venta en pública subasta los bienes siguientes:

Un vehículo marca "Renault-18", con matrícula LE-7494-I, en buen estado; en 500.000 pesetas.

Para la celebración de las subastas, que tendrán lugar en la sala audiencia de este Juzgado (sito en plaza del Pilar, 2, cuarta planta), se ha señalado para la celebración de la primera subasta el día 15 de septiembre próximo; para la segunda, con la rebaja del 25 % del precio de su valoración, se ha señalado el día 8 de octubre siguiente, y para la celebración de la tercera, sin sujeción a tipo, el día 2 de noviembre próximo inmediato, todas ellas a las 10.00 horas.

Para estas subastas se previene: Que para tomar parte deberán los licitadores exhibir documentos de identidad que acrediten su personalidad y consignar previamente, en la Mesa del Juzgado, el 20 % del precio de tasación; que no se admitirán posturas que no cubran, por lo menos, las dos terceras partes del precio que sirvió de tipo a esta subasta.

Dado en Zaragoza a dos de julio de mil novecientos ochenta y siete. — El secretario.

JUZGADO NUM. 3

Cédula de citación

Núm. 42.186

En providencia dictada en el día de la fecha, en juicio de faltas número 2.065 de 1986, se ha acordado citar en el *Boletín Oficial de la Provincia* a Angel Borque Ausaguerrri, como denunciado, de ignorado paradero y que antes lo tuvo en Zaragoza (Madre Vedruna, 7) para que comparezca ante este Juzgado el día 2 de septiembre próximo, a las 10.30 horas, al objeto de celebrar juicio por estafa.

Zaragoza a dos de julio de mil novecientos ochenta y siete. — El secretario.

JUZGADO NUM. 4

Núm. 41.561

Don Luis Blasco Doñate, magistrado, juez del Juzgado de Distrito número 4 de Zaragoza;

Hace saber: Que por providencia del día de la fecha dictada en expediente de acto de conciliación número 48 de 1987, seguido a instancia de doña Felisa Pueyo López, representada por la procuradora doña Begoña Uriarte González, contra los herederos desconocidos y herencia yacente de don Ignacio Gascón López y don Eduardo Gascón López y otros, se ha acordado citar a dichos demandados para que el próximo día 29 de julio, a las 10.30 horas, comparezcan para la celebración del acto de conciliación ante este Juzgado (sito en la plaza del Pilar, núm. 2, cuarta planta), con el apercibimiento de que de no comparecer les parará el perjuicio a que haya lugar en derecho, con arreglo al artículo 469 de la Ley de Enjuiciamiento Civil, dándose por intentado el acto sin efecto, condenándoles en las costas.

Y para que conste y sirva de citación a los demandados herederos desconocidos y herencia yacente de don Ignacio y don Eduardo Gascón López, significándoles que las copias de la demanda de conciliación se hallan a su disposición en esta Secretaría, y su inserción en el *Boletín Oficial de la Provincia*, expido y firmo el presente en Zaragoza a treinta de junio de mil novecientos ochenta y siete. — El juez, Luis Blasco Doñate. — El secretario.



BOLETIN OFICIAL

DE LA

PROVINCIA DE ZARAGOZA

TARIFAS DE PRECIOS VIGENTES:

Suscripción anual	5.400	324	5.724
Suscripción especial Ayuntamientos	3.500	210	3.710
Ejemplar ordinario	30	1,80	32
Ejemplar con un año de antigüedad	50	3	53
Ejemplar con dos o más años de antigüedad	75	4,50	80
Palabra insertada en "Parte oficial"	10	0,60	11
Palabra insertada en "Parte no oficial"	12	0,72	13

El *Boletín Oficial de la Provincia* puede adquirirse en el local de venta de publicaciones de la Diputación de Zaragoza, sito en calle Cinco de Marzo, número 8

Depósito legal: Z. número I (1958)
 Administración: Palacio de la Diputación de Zaragoza (Admón. de Rentas)
 Plaza de España, núm. 2 - Teléfono * 22 18 80
 Talleres: Imprenta Provincial. Carretera de Madrid, s/n. - Teléfono 31 78 36
 CIF: P-5.000.000-1